

Patrocinio de Santa Bárbara por la Artillería española



500 años de historia



MINISTERIO DE DEFENSA

Patrocinio de Santa Bárbara por la Artillería española

500 años de historia



MINISTERIO DE DEFENSA



Catálogo de Publicaciones de Defensa
<https://publicaciones.defensa.gob.es>



Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado
<https://cpage.mpr.gob.es>

publicaciones.defensa.gob.es
cpage.mpr.gob.es

Autor: Pablo Gil Ruiz

Imagen de portada: Medalla de Santa Bárbara de los Artilleros. Anverso

Edita:



Paseo de la Castellana 109, 28046 Madrid

© Autor y editor, 2022

NIPO 083-22-053-8 (edición impresa)

NIPO 083-22-054-3 (edición en línea)

Depósito legal M 4520-2022

Fecha de edición: marzo de 2022

Maqueta e imprime: Imprenta Ministerio de Defensa

Las opiniones emitidas en esta publicación son exclusiva responsabilidad del autor de la misma.
Los derechos de explotación de esta obra están amparados por la Ley de Propiedad Intelectual. Ninguna de las partes de la misma puede ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por medio alguno, electrónico, mecánico o de grabación, incluido fotocopias, o por cualquier otra forma, sin permiso previo, expreso y por escrito de los titulares del copyright ©.

En esta edición se ha utilizado papel 100% libre de cloro procedente de bosques gestionados de forma sostenible.

*«El miércoles, [4 de diciembre] por ser el día
de Santa Bárbara y por honrar al rey
que se hallaba de regreso,
hicimos una descarga general de artillería,
y en la noche encendimos fuegos artificiales.»*

Antonio Pigafetta, Relazione,
Primo Viaggio in torno al Globo Terracqueo



Introducción

Siendo, presumiblemente, el origen de la advocación de Santa Bárbara por la Artillería española el más antiguo en las Fuerzas Armadas, es oportuno profundizar en este tema tan significado para el Arma, en paralelo al conocimiento de la historia de la Artillería española de la época, manteniendo vivas sus tradiciones.

Para llevar a cabo este estudio acerca del origen del patrocinio de Santa Bárbara por nuestra Artillería, se analiza con perspectiva histórica de los siglos XV y XVI, la Monarquía española y la Artillería, la consolidación y consideraciones generales del Cuerpo de Artillería, la devoción de los artilleros a Santa Bárbara, las declaraciones eclesiásticas y castrenses, la prueba documental, y un análisis del Recibo de la Pólvora; con unas conclusiones de todo ello.

Este estudio se ha realizado a requerimiento de la Asociación Conde de Gazola, que promueve la divulgación de la historia de la Artillería española, con el objetivo de hacer coincidir su publicación con el quinto centenario del patrocinio de Santa Bárbara. Está orientado, de manera concisa, a aquellos elementos más relevantes de nuestra historia relacionados con dicho patronazgo.



Índice

I. La Monarquía española y la Artillería	8
II. Consolidación del Cuerpo de Artillería	15
III. Consideraciones generales sobre el Cuerpo de Artillería	16
IV. Devoción de los artilleros a Santa Bárbara	18
V. Declaraciones eclesiásticas y castrenses	23
VI. Prueba documental	24
VII. La vuelta al mundo de Elcano	26
VIII. Análisis del Recibo de la Pólvora	27
 Epílogo	 39
Conclusiones	40
Bibliografía	41
Notas	43

I

La Monarquía española y la Artillería

«La Artillería era el símbolo de los reyes, solo los soberanos contaban con los medios y capacidades, para utilizar la potencia y superioridad de la Artillería, y uno de los instrumentos de poder más efectivo para su consolidación y potencia política».

Ultima ratio regis

Considero relevante para este estudio, comenzar examinando la situación y el contexto histórico de la Monarquía española de finales del siglo XV —marcado por el final de la Reconquista y el descubrimiento de América bajo el reinado de los Reyes Católicos—, y principios del siglo XVI.

Campañas de Granada

En las llamadas Campañas de Granada que abarcan los últimos años del siglo XV desde 1484, hubo importantes actuaciones de personal y material de Artillería. En ellas participaron maestros artilleros de Francia, Alemania y Flandes, entre otros, en apoyo a las campañas de los Reyes Católicos. Así lo manifiesta Altamira:

«La Artillería había jugado gran papel en la guerra de Granada. Los reyes hicieron venir de Italia, Flandes y Alemania, ingenieros y artilleros, que, á las órdenes de Francisco Ramírez ó Ramiro, señor de Bornos, llamado por antonomasia el Artillero (gran conocedor de la nueva arma de combate y del empleo de la pólvora en minas, etc.), organizaron la Artillería castellana. Las piezas usadas entonces llamábanse lombardas, pasabolantes, cebratanas, ribadoquines y buzanes»¹.

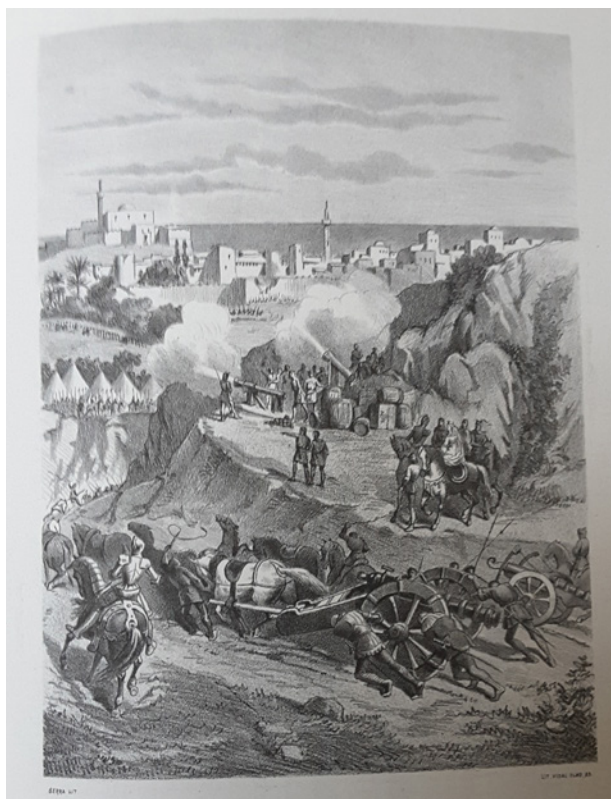
Estos maestros artilleros, según la hipótesis de algunos historiadores, pueden ser el origen de la introducción de la advocación de Santa Bárbara por la Artillería en España. Como señala Oliver Copons:

«Tal vez pudiera decirse que en España dio á conocer esta devoción alguno de los extranjeros que, como artilleros ó fundidores de Artillería, concurrieron á las últimas campañas de la guerra de Granada. En el libro de los Repartimientos de Málaga, tomo I, figuraron los nombres de varios

extranjeros, franceses y alemanes, que tomaron parte en el servicio de la Artillería durante el sitio de dicha plaza, como lombarderos, polvoristas, fundidores de metales ú otros oficios...»².

«... casi puede asegurarse que esta devoción y patronato arranca de la terminación de la guerra de Granada, cuando la nación empezaba á organizarse, la administración se mejoraba, se normalizaban todos los servicios públicos por la poderosa energía y elevadas cualidades de los Reyes Católicos, y las fuerzas armadas y la artillería lo hacían también bajo la dependencia ya del poder Real»³.

Es importante reseñarlo, ya que la devoción a Santa Bárbara que viene de Oriente, es recogida de manera directa por los cruzados de Centroeuro-ropa que vuelven de Oriente, de tal manera que se constituyen cofradías de artilleros y capillas de Santa Bárbara en Europa⁴ a finales del siglo XIV y en el siglo XV (cofradía de artilleros de Valenciennes, 1380 y compañía de artilleros bajo la protección de Santa Bárbara de Douai, 1431⁵).



Sitio de Málaga por los Reyes Católicos (1487), Historia de España Ilustrada 1872, Tomo II. Rafael del Castillo. Imagen procedente de los fondos de la Biblioteca Nacional de España

La expansión de la Monarquía hispánica y una política de apertura y lazos de familia con los Reinos europeos⁶, de finales del siglo XV y principios del XIV, acrecientan de manera importante la influencia exterior en dicha Monarquía. Así, tras la muerte de Isabel de Castilla (Medina del Campo, 26 de noviembre de 1504) y Fernando el Católico (Madrigalejo, 23 de enero de 1516), su nieto Carlos I, nacido en Gante (1500) y conde de Flandes, hereda las Coronas de Castilla y Aragón (marzo de 1516), por lo que es obligado hacer referencia, sin desdeñar otros vínculos, a las relaciones tan estrechas con Flandes y su influencia en el patrocinio de Santa Bárbara.

Flandes

En Flandes, por otra parte, la devoción y culto a Santa Bárbara es, desde antiguo, de las de mayor intensidad de toda Europa por la influencia bizantina y de modo muy directo a través de sus navegantes, mineros (en la zona de Hungría desde mediados del siglo XII), y de las expediciones de los cruzados a Oriente.

A finales del siglo XV se constituyen en Flandes cofradías bajo el patronazgo y advocación de Santa Bárbara: «Con efecto, había varias y muy antiguas, y concretándonos a nuestro propósito, diremos que en el año 1477 María de Borgoña ratificó los estatutos de la cofradía de arcabuceros bajo el patronato de “Santa Bárbara” y San Cristóbal, creada con antelación en Bruselas»⁷.

Es de destacar la cofradía de Lille, ciudad fronteriza, en la que se celebra Santa Bárbara por los artilleros de manera solemne y donde se aprueba la organización de una cofradía de artilleros con sus estatutos bajo el patronazgo de Santa Bárbara en el año 1483:

«La Paz de Arrás, firmada inmediatamente después del fallecimiento de la soberana (María de Borgoña en 1482) convirtió a Lille en plaza fronteriza y, sin duda por este motivo, en 2 de mayo de 1483, se aprobó la organización de una cofradía [de artilleros y culebrineros] cuyos estatutos forman el primer documento que reproduce el libro (*Histoire des cannoniers de Lille*; Auguste Fromont y Auguste de Meunynck de 1893)»⁸.

Felipe I

Paralelamente es importante resaltar que el gobierno de Flandes recae en Felipe el Hermoso en 1493, que contrae matrimonio con doña Juana de Castilla, hija



Santa Bárbara. Óleo de Robert Campin (pintor flamenco), 1438. © Archivo Fotográfico Museo Nacional del Prado. Santa Bárbara aparece leyendo junto a una chimenea en una rica estancia. La clave de su identificación se encuentra tras la ventana abierta al paisaje, donde se puede ver la torre, atributo habitual de la santa

de los Reyes Católicos –«Para escoltar á Doña Juana la Loca en su viaje matrimonial á Flandes, reuniéronse 130 naves con 20,000 hombres»⁹–, celebrándose sus bodas precisamente en la ciudad de Lille, en 1496: «En 20 de octubre de 1496 contrajo matrimonio con Juana de Castilla, hija de los Reyes Católicos, celebrándose sus bodas en la ciudad de Lille»¹⁰.



Medalla, *Felipe el Hermoso - Alegoría de la Fortuna*, Anónima. Primer cuarto del siglo XVI. Plata. © Archivo Fotográfico Museo Nacional del Prado. El anverso de la medalla conmemora la elección de Felipe el Hermoso (1478-1506), archiduque de Austria, como rey de Castilla en 1505

A partir de esa fecha hay una delegación hispánica manteniendo una relación directa y estrecha con las autoridades de la corte de Flandes, además de un flujo comercial de productos como vino, frutas, etc., desde España.

A principios de 1506, Felipe el Hermoso y doña Juana de Castilla viajan a Castilla, tras la muerte de Isabel la Católica, para hacerse cargo de la Corona de Castilla, siendo Felipe el Hermoso, reconocido no tanto como soberano consorte sino con plenos poderes, dada la incapacidad mental de su esposa Juana. Reinado breve pues fallecía en Burgos súbitamente el 25 de septiembre de ese año de 1506.

Formando parte de la comisión aposentadora que prepara la llegada de la comitiva real y el traslado del archiduque don Felipe y doña Juana, a la corte de Castilla, aparece un artillero, Juan de Terramonda, de Lille: «Formando parte de su comitiva, en concepto de aposentador venía Juan de Terramonda»¹¹; el cual es nombrado por don Felipe «Capitán de mis Artillerías» en Tudela de Duero, el 17 de agosto de 1506¹².

Carlos de Gante

A la muerte de Felipe el Hermoso, las Cortes Generales en Flandes, reunidas en octubre de 1506, nombran a su hijo Carlos nuevo conde de Flandes,

quedando como regente y gobernadora su tía Margarita, periodo que terminó el 5 de enero de 1515, asumiendo Carlos como soberano plenos poderes en los Países Bajos. Así viene recogido por Foronda:

«5 de enero de 2015: Estando el archiduque en Bruselas fueron convocados los Estados de los Países Bajos en un gran salón, y presentes la archiduquesa su tía, el duque Federico, conde Palatino, el conde Félix de Werdenberg, como procuradores del emperador Maximiliano, abuelo, tutor y administrador de dicho archiduque, y presentes todos los príncipes y diputados de dichos Estados, y teniendo dicho señor unos quince años, fue emancipado y libre de tutela y puesta en sus manos la gobernación de dichos países»¹³.

Y en ese año Carlos de Gante con la mirada puesta en España: «1 de octubre de 1515: Poder del Príncipe de las Españas (fha. 1 Oct.) en latín, á favor del Maestro Adriano, Dean de Lovaina, para tomar posesión del Reyno, por el Príncipe, tan luego como el Rey muriere»¹⁴.

Fernando el Católico muere el 23 de enero en Madrigalejo; «23 de enero de 1516: En este día recae en D^a Juana la Corona de Aragón, por fallecimiento de su Padre Fernando el Católico, acaecido en Madrigalejo, y por tanto D. CARLOS viene á ser Príncipe heredero de Aragón, y gobernador del Reino por testamento de su padre»¹⁵.

En el mes de marzo de 1516 se celebran sus funerales en Santa Gúdula (Bruselas), finalizados los mismos Carlos fue proclamado rey:

«13 de marzo de 1516: El Archiduque asistió á la Vigilia del Rey de Aragón en la Iglesia de Sta. Goela (Sta. Gúdula), á las cuales fué dicho Señor acompañado de los Embajadores del Papa, del Emperador, de Aragón, de Francia, de Inglaterra y de Portugal, con otros muchos Príncipes, Duques, Condes y Grandes señores»¹⁶.

«14 de marzo de 1516: Fueron los funerales del finado Rey de Aragón en Sta. Gúdula, á los que asistieron los Embajadores y otros personajes, en los que, dicho Señor Rey, en dichos funerales y después de muchas ceremonias, dicho Señor fué proclamado REY de Castilla, heredero de dicho Rey de Aragón»¹⁷.

El Consejo Real en Castilla expresó sus reticencias para no dar de lado a su madre doña Juana, reconociendo su incapacidad, lo cual fue respetado por Carlos que como rey encabezó, todos sus documentos regios, primero por su madre y después por él mismo.

Firmando tratados;

Con Francia; Noyon: «Copia, fha. en Noyon á 31 Agosto de 1516, del tratado de paz concludido entre Francisco I, Rey de Francia, y el Rey de Castilla, por el cual el matrimonio de este con Luisa de Francia, hija de Francisco I, quedó estipulado»¹⁹.

Con Inglaterra: «16 de abril de 1516: Tratado de Paz, amistad y alianza del Rey de Castilla con el de Inglaterra»²⁰.

Nombrando autoridades; confirmando y ratificando ordenes²¹ y dando instrucciones al cardenal Cisneros²² como regente; y ordenes de todo tipo: políticas, administrativas, militares, diplomáticas, económicas, etc. Tanto en Castilla como en Aragón para que reconozcan a su tío como gobernador de Aragón en su ausencia²³.

Con fecha 16 de septiembre de 1516, «antes de partir para España [Carlos] confirmó las cartas patentes dadas por su padre a la cofradía [de artilleros] de Santa Bárbara de Lille, aprobando el aumento de los cofrades hasta ochenta. Esta concesión lleva fecha de 16 de septiembre de 1516»²⁴, y ello lo hace como rey de la Monarquía hispánica, que abarca territorios geográficos de Castilla, Aragón, Flandes, Nápoles, norte de África e Indias Occidentales.

De forma similar, su padre Felipe I el Hermoso, conde de Flandes, el 8 de abril del año 1497, también había aumentado y extendido, como requerían sus estatutos, el número de cofrades y privilegios a la cofradía de artilleros de Lille bajo el patronazgo de Santa Bárbara: «En 8 de abril de 1497 Felipe extiende cartas patentes [a la cofradía de artilleros de Lille] confirmando lo que contiene el documento

En 1517, el rey parte de Flesinga hacia Castilla. El capitán de la nao real era Juan de Terramonda, maestre de Artillería, al cual fue confiado el mando, a causa de su pericia demostrada en sus diversos viajes y principalmente en el que el rey Felipe hizo el último a Castilla por mar. Señalar que los pilotos de las embarcaciones eran vizcaínos, buenos conocedores del trayecto marítimo por el flujo comercial entre España y Flandes:

«7 de septiembre de 1517: ...En la Nao Real se embarcaron con S. M., D^a Leonor, su hermana; el Señor de Chievres, el de Fiennes, el Conde Porcian, el Gobernador de Bresse y el Señor de Saucelles; todos los cinco Caballeros del



Portulano, Ortis-Valero, 1575 (copia manuscrita).
 Archivo Cartográfico, Centro Geográfico del Ejército

Toisón. Estaban, además, el Señor de Beaurains; Monseñor D'Amont, confesor del Rey; el Obispo de Badajoz, Doctor Mota; el Dean de Besancon; Maestro Luis y Maestro Juan de Hochstrate, Médicos; el Maitre-Hotel Mouseron; y un corto número de Gentilhombres como el Señor de la Courière, el Vizconde Carondelet, Vauldre, la Fol y otros. Iban también Señoras, tales como M^{me}. de Chievres, dama de honor de D^a Leonor, Diana de Beaumont, M^{me}. de Fiennes; Señorita de Croy, su hermana; Señoritas de Rieulx y de Tombes y varias doncellas y criadas.

También iban el “Maitre de la Chambre aux deniers”, Pedro Boisot; y Riflart, platero del Rey, y los dos enanos del Rey, Guillermin Febvin y Juan Bobin.

Asimismo iban Secretarios, como Villegas y otros, con unos cuantos oficiales del Rey para los respectivos servicios; Trompetas, Pífanos y tambores con una veintena de arqueros de Corps, & &, pudiendo contarse entre pilotos, bombarderos y marineros, mas de trescientas bocas á bordo.

Del cuyo Navio era Capitán Juan de Terramonda, Maestre de Artillería, al cual fué confiado el mando, á causa de su pericia demostrada en sus diversos viajes y principalmente en el que el Rey Felipe (que Dios perdone) hizo el último á Castilla por mar.

El resto del acompañamiento, equipajes, & &, se acomodaron en los otros barcos...»²⁶.

En septiembre de 1517 Carlos I desembarca en Tazones²⁷ al frente de unas 40 embarcaciones que componían la flota real.

En su trayecto, hacia Tordesillas y a Valladolid, la comitiva real fue recibiendo a los grandes de Castilla y Aragón que rendían homenaje²⁸ a su rey, haciendo su entrada en esta última el 18 de noviembre de 1517.

Las Cortes castellanas, el 7 de febrero de 1518, tras el «Juramento que el Rey con su madre D.^a Juana hizo en las Cortes de Valladolid de guardar las franquezas y privilegios de las ciudades del Reyno»²⁹, rindieron pleito homenaje al rey, dentro de la más estricta tradición medieval, desfilando sus hermanos, la alta nobleza, el alto clero, y los representantes de las dieciocho ciudades con voz y voto. «El rey de Castilla hizo en este día la recepción de sus Reinos de Castilla e hicieron los grandes maestros, duques

y condes el juramento al rey»³⁰. Concediendo, tras algunas semanas, a Carlos un servicio de doscientos millones de maravedíes para las nuevas obligaciones del rey, no solo de cara a Castilla sino de cara a Europa como rey cristiano y católico defendiendo las fronteras de los enemigos de la cristiandad, en una visión que va más allá de las fronteras marítimas de Nápoles y el sur, hacia las nuevas con Constanti-nopla.

El 20 de mayo de 1518 se dirige el rey Carlos a las Cortes aragonesas, esperando juramento de fidelidad y un buen servicio. En julio de 1518 se produjo el juramento de Carlos de los Fueros de Aragón y la recepción con el juramento de fidelidad de príncipes y duques, como nuevo rey, en la Iglesia Mayor. Concediéndole una discreta suma de 200.000 ducados, la mitad que le había asignado Castilla.

«25 de julio de 1518: Minuta de carta del rey al virrey de Nápoles, sobre varios asuntos y participándole que aquel día había jurado los Fueros de Aragón»³¹.

«29 de julio de 1518: En este día fue la solemnidad de la Recepción del Reino de Aragón, y los príncipes y duques prestaron juramento en la Iglesia Mayor»³².

En 1518, nos encontramos a Carlos I después de recibir el juramento de fidelidad como rey de la Monarquía hispánica –de las Españas (Castilla, Aragón, Navarra, Flandes, Nápoles, Sicilia, Cerdeña e Indias Occidentales), ejerciendo su poder en todos sus Reinos– y próximo emperador. Es un periodo de la historia en la que el rey es el símbolo de la autoridad de todos sus súbditos, impartiendo justicia y nombrando a sus representantes, y que se caracteriza por dos pilares fundamentales, que no admitían discusión, la religión y la milicia para defenderla.

Carlos emperador

En julio de 1519 los electores del imperio, le notificaron al rey que le habían elegido para emperador: «6 de julio de 1519: En esta fecha recibió el rey cartas de Alemania, que le escribieron los electores del imperio, noticiándole que le habían elegido para emperador y rey de romanos. (Archivo de la Corona de Aragón)»³³.

El rey marcha de Barcelona hacia Santiago y La Coruña (enero-abril de 1520) para embarcar hacia

Aquisgrán y ser coronado emperador. El emperador viaja y pernocta en multitud de ciudades y villas, solicitando a las autoridades de la ciudad de Burgos preparación para el hospedaje, dados sus problemas de alojamiento que no pueden ser resueltos por los aposentadores de la comitiva real.

El 20 de mayo parte de La Coruña³⁴, junto a un «poderoso Tren de Artillería» al mando de Juan de Terramonda —para hacer prueba de ostentación y poderío ante los electores—, en camino hacia su coronación en Aquisgrán.

«23 de octubre de 1520: El Rey en Aquisgrán... por la Divina Clemencia elegido Rey de Romanos, fue este día coronado Emperador, en la Iglesia de Nuestra Señora de Aix [Aix la Chapelle-Aachen-Aquisgrana-Aquisgrán], con gran solemnidad, y dio el banquete á los Electores, por el que hubo extraordinario para los oficios»³⁵.

En su regreso desde Bruselas, en mayo de 1522, el emperador realizó, una visita a Inglaterra, de carácter diplomático y familiar, incompatible con la presencia del ejército que le acompañaba, en especial del «impresionante Tren de Artillería», cuya sola presencia cercana hubiera significado un gesto ofensivo, una grave afrenta a Inglaterra y a las relaciones entre los dos Reinos; por ello alquila para su visita unas embarcaciones sin presencia militar.

«27 de mayo de 1522: El Emperador en Dover. — El Emperador todo el día en Douwres: en este día el Rey de Inglaterra convidó al Emperador. Gasto del día, comprendido el alquiler de 21 Embarcaciones tomadas de extraordinario para el peage de dicho Señor Emperador desde Calaix á dicho Douwres, como también los platos ordinarios, contados cada día con los gages, sin guarnición, IX^c LX libras IIII sueldos 1 dinero»³⁶.

Tras esta escala, se reúne «con su ejército, en torno a unas 150 naves, con sus mercenarios alemanes y su fuerte equipo artillero»³⁷.

«4 de julio de 1522: En Waltham y Southampton. — La flota en que S. M. ha de ir llegó en este puerto de Antona antes de ayer, y luego S. M. vino en esta villa, despedido del Rey de Inglaterra...

A seis Julio hice saber á V. md. como S. M. estaba embarcado á 12 horas, y alzó velas y fué una legua por tener causa de sacar el exercito... Carta de

D. Martín de Salinas al tesorero Salamanca, fecha en Santander á 19 de Julio de 1522»³⁸.

El emperador desembarca en Santander a mediados de julio de 1522, tras más de dos años de ausencia de los Reinos de Castilla y Aragón: «16 de julio de 1522: El viaje de S. M. fué mas de calma que de otro tiempo, y arribó en esta villa de Santander miércoles, en la tarde, 16 Julio á seis horas. Carta de D Martín de Salinas al tesorero Salamanca, fecha á 19 de Julio de 1522»³⁹.

«Carlos V venía con un pequeño ejército —4.000 mercenarios alemanes— pero sobre todo, con un impresionante equipo artillero. La relación que nos hace Sandoval de aquellas piezas, en un siglo que estaba viendo un rápido avance de aquellas armas de fuego, nos hace pensar en el efecto que debió producir en España tal alarde de fuerza. En efecto, aquel desembarco de la Artillería imperial que Carlos V traía de los Países Bajos, adquirida en Alemania,... resultó impresionante»⁴⁰.

Este Tren de Artillería que acompañaba al emperador estaba mandado, de nuevo, por Terramonda y para dar a comprender la importancia y responsabilidad del mando que ejercía, copiamos la descripción de su orden de marcha, que publica Sandoval:

«Venía primero la guía, que era un caballero en un caballo blanco y éste miraba los pasos por donde tenía que pasar y tomaba el más seguro camino por donde pasase mejor y sin peligro ni trabajo. En pos de la guía venían los primeros veinte y ocho falconetes de a diez y seis palmos cada uno; los cuatro de ellos de medio a delante eran rosqueados con las coronas imperiales; y los veinte y cuatro ochavados. Por la boca de cada uno cabía un puño grande. Cada uno de esos traía cinco pares de mulas.

Después venían diez y ocho cañones a diez y siete y palmos y medio de largo y de boca casi un palmo. Los doce de éstos eran con flores de lis. Tiraban cada uno destos ocho pares de mulas. En pos venían diez y seis serpentinas a diez y seis palmos de largo y de boca un palmo de alto; las doce dellas traían flores de lis y cada una de éstas veinte y dos pares de mulas.

Luego venía una bombardas de diez palmos de largo y en la boca dos palmos en ancho, esta la traían treinta pares de mulas. Después venían dos trabucos en un carretón, a cuatro palmos de largo



El Emperador Carlos V, Óleo de Juan Pantoja de la Cruz, 1605. © Archivo Fotográfico Museo Nacional del Prado.

El retrato de Carlos V de cuerpo entero, armado con espada, bastón de mando y celada, se convirtió en la imagen oficial del poder. El medallón de la Virgen con Niño y el Toisón de Oro, símbolo de la orden de caballería medieval de la Casa de Borgoña, convertida, hasta hoy, en la más alta condecoración de la Monarquía hispánica, expresan el compromiso del emperador a la defensa de la fe y religión católica en los extensos territorios de su imperio

cada uno y a dos palmos de boca, arrastrados por veinte pares de mulas. Otro que decían magnus draco con una cabeza de serpiente a manera de dragón con el Rey D. Felipe dibujado en él, con sus armas reales, tenía veinte y seis palmos de largo y un palmo de boca en alto: a éste arrastraban treinta y cuatro pares de mulas.

Después venían dos tiros famosos que se decían el Pollino y la Pollina a diez y seis palmos cada uno de largo y palmo y medio de alto en las bocas, éstos

traían treinta y cuatro pares de mulas cada tiro. En pos venía un tiro que se decía, espérame que allá voy; tenía diez y siete palmos de largo y dos palmos casi de boca en alto; llevábanle treinta y dos pares de mulas.

Después venían dos tiros que se llamaban Santiago y Santiaguito; tenían de largo a veinte y seis palmos y un palmo en las bocas cada uno dellos de alto; llenos de flores de lis con las armas francesas: alrededor de los escudos unos rosarios de veneras de Santiago; cada uno traía treinta y seis pares de mulas. Luego venía un tiro donde venía el Emperador dibujado con las armas reales de sus reinos; tenía de largo diez y seis palmos y palmo y medio de boca; a éste traían treinta y cuatro pares de mulas.

Luego el Gran Diablo que había en el diez y ocho palmos de largo y casi dos palmos de alto en la boca; tirábanle treinta y ocho pares de mulas. Después venían nueve carretones de estos dichos tiros, y no traían cosa ninguna, sino que venían vacíos y traían a siete pares de mulas cada uno.

Decían y afirmaban que quedaban en el puerto, de munición, armas y de pelotería, más que pudiesen traer mil carros. Por manera que los tiros eran setenta y cuatro mayores y menores. Los carretones de los dichos tiros eran nueve que venían vacíos y no traían cosa alguna, sino que venían para el servicio de la artillería. En cada par de mulas venía un hombre para guiarlas, que eran mil sesenta y cuatro hombres: estos sin los que traían provisiones y azadoneros para hacer los caminos.

Esta artillería fue depositada en Burgos...»⁴¹.

Los traslados de los poderosos Trenes de Artillería, tanto el del año 1520, ya mencionado, como este de 1522, llevados a cabo por el rey Carlos I comportaban un transporte estratégico de gran dificultad técnica y logística, además de muy costoso. Difícilmente asimilable en una mentalidad actual. Más bien hay que contemplarlo con la mentalidad de su tiempo en la que la Artillería era el símbolo de los reyes «Real», «solo los soberanos contaban con los medios y capacidades, para utilizar la potencia y superioridad de la Artillería, y uno de los instrumentos de poder más efectivo para su consolidación y potencia política» (*Ultima ratio regis*)⁴².

Como ejemplo de ello recogemos el mandamiento que emite el emperador a todos sus súbditos, desde

Lovaina, prohibiéndoles comprar o comerciar con Artillería:

«5 de octubre de 1520: Mandamiento de Carlos V prohibiendo á sus “súbditos de España ó extranjeros”, comprar, cambiar, embarcar y exportar piezas de artillería, pólvora de cañón, arneses, armaduras, instrumentos ó municiones de guerra»⁴³.

No es de extrañar que el rey en sus nombramientos a los capitanes (jefes superiores) de Artillería, con las capacidades suficientes para el desempeño de ese cargo, se refiriese al mando de la Artillería de sus Reinos y «de toda la que fuere y hubiere en cualquier nuestro exercito o exercitos con la que la persona de mi Rey se pusieren campo», ya que todos los materiales, fundiciones, polvorines y depósitos de sus Reinos estaban bajo su pertenencia, incluyendo los conquistados al enemigo.

En resumen, las relaciones de Carlos I con la Artillería de sus Reinos y Santa Bárbara son muy estrechas⁴⁴, destacando, como ya se ha mencionado, la confirmación de las patentes de la cofradía de artilleros de Santa Bárbara de Lille en 1516. Confiando a su maestro de Artillería, Juan de Terramonda, la preparación y el traslado a Castilla de la comitiva real en 1517; a quien honra designándole para el mando, tanto, del poderoso Tren de Artillería que le acompañó, en mayo de 1520 hacia su coronación en Aquisgrán, como del impresionante equipo de Artillería imperial en su regreso a España en 1522.

II

Consolidación del Cuerpo de Artillería

Con respecto a la evolución de la Artillería española, si bien podemos afirmar que hay con certeza actuaciones artilleras con anterioridad al siglo XV, es en el periodo que coincide con el final de este, en el reinado de los Reyes Católicos –a partir del cual el Cuerpo queda establecido de modo permanente– cuando, desde el punto de vista de su organización y funcionamiento, la Artillería toma un significado protagonismo, especialmente a partir de las Campañas de Granada.

Así lo expresa el historiador Arántegui: «En la guerra de Granada sucedió lo que era natural sucediese; la necesidad hizo dar gran impulso al embrión de cuerpo [de Artillería] que existía, y primero aumentando el personal y después creando las fundiciones y casas de maestranza, vino a ser industria del Estado la que había sido particular y de libre derecho»⁴⁵.

Los capitanes –jefes superiores– de Artillería de finales del siglo XV⁴⁶ y principios del siglo XVI⁴⁷, Francisco Ramírez de Madrid (desde 1482), comendador maestro Ramiro López (desde 1493), Mosén San Martín (desde marzo de 1501) y Diego de Vera (desde 1506-1523) ejercieron, de manera ejemplar, el liderazgo en la transición hacia una Artillería organizada –bien mandada y mejor servida–, con actuaciones destacadas y brillantes dentro y fuera del territorio peninsular, en paralelo con un periodo de expansión de nuestra historia, de finales del siglo XV y principios del siglo XVI.

Así en 1503 los Reyes Católicos aprueban la Ordenanza para la buena gobernación de la gente de sus guardas, Artillería y demás gente de guerra y oficiales de ella.

Tras la muerte de Fernando el Católico, Diego de Vera, capitán (jefe superior) eminente y experimentado artillero, entrega al cardenal Cisneros, el detalle de la situación de la Artillería en 1516: *Memorial para el Reverendísimo Sor Cardenal de las cosas de Artillería y munición que su Reverendísima Señoría ha de proveer dado por Diego de Vera*⁴⁸.

En él se incluyen recomendaciones a tomar para mejorar la capacidad de la Artillería de la Monarquía hispánica. Como por ejemplo: «Es menester que su Reverendísima Señoría probea que se tomen salitres y se haga pólvora en Málaga y en Medina y Fuenterrabía que hay della mucha necesidad».

Así recoge Vidal Delgado este requerimiento:

«También es decisión real que se ubique en Málaga la fábrica de pólvora, a propuesta del propio capitán general de Artillería, don Diego de Vera, el cual manifiesta al cardenal Cisneros, lugarteniente de don Fernando en la gobernación de Castilla, muerta ya la reina doña Isabel. Cisneros, ya octogenario, regente del Reino por la muerte de don Fernando, no solo aprueba la fabricación de pólvora en la capital malacitana, sino que se apresta a reavivar toda la Artillería, dando para

ello quince mil escudos al capitán general de su Artillería como primera aportación, para el inicio de la lucha contra el musulmán, y con la intención de conquistar Argel»⁴⁹.

«Siendo “el Arma Real por excelencia la Artillería”, y necesitándose numerosas bocas de fuego para las fortalezas y los barcos, se decidió que en Málaga se estableciera una fundición de cañones, junto con la fabricación de pólvoras, municiones y demás bastimentos para los barcos»⁵⁰.

En su *Memorial* Diego de Vera expresa detalladamente todas las necesidades de la Artillería de una manera realista y pesimista, Arántegui nos lo matiza subrayando la eficiencia de la Artillería española:

«No debe sorprender esa pintura un tanto pesimista respecto a la crisis que en ese momento atravesaba la Artillería española, porque las múltiples expediciones y guerras sostenidas por el rey difunto habían destruido la inmensidad del material fabricado en Málaga, Medina, Fuenterrabía, etc., y precisaba reponerlo por completo. Así y todo no era tan deficiente el repuesto de piezas y pertrechos, cuando en el corto tiempo que duró la regencia, pudo destruirse la fuerza invasora de Navarra y emprenderse la jornada de Argel, y más adelante auxiliar al rey de Tremecén, y proveer de Artillería la escuadra en que don Carlos salió de España en 1520»⁵¹.

La Artillería contaba en esa época con una organización⁵² estable y flexible para adaptarse a las distintas expediciones. Con un despliegue, tanto en la Península, como en Nápoles, Rosellón, norte de África, etc. Incluía⁵³: contadores, pagadores, alguaciles⁵⁴, y mayordomos⁵⁵, y disponía de materiales de distinto tipo y origen⁵⁶ (también procedentes de Flandes), con maestranzas y depósitos propios.

Por todo ello, podemos concluir que en el año 1520, fecha de salida de La Coruña del poderoso Tren de Artillería que acompañó al rey Carlos hacia su coronación en Aquisgrán, la Artillería española estaba organizada y consolidada operativamente.

III

Consideraciones generales sobre el Cuerpo de Artillería

«Es un Arma en que hay que estudiar mucho para saber poco, y con todo, todos presumen entenderla».

Al objeto de comprender la naturaleza del Cuerpo de Artillería de la época, es importante destacar su carácter corporativo, que vemos reflejado en sus requerimientos; formación —«es un Arma en que hay que estudiar mucho para saber poco, y con todo, todos presumen entenderla»⁵⁷; fuero y juzgado particular; contaduría separada; diezmos y derechos; premios, etc.

Arántegui nos muestra referencias de ello:

«Es indudable que desde la guerra de Reconquista se dieron a los artilleros ciertos fueros a causa de los brillantes servicios prestados en ella. La primera noticia del siglo XVI referente al uso de armas por los artilleros en las ciudades y consentimiento de traer vara públicamente al alguacil de dicha Artillería estriba en la siguiente cédula (nótese la existencia del fuero en tiempos anteriores que en ella se expresa) del rey en Espinosa a 4 de septiembre de 1507»⁵⁸.

«Real cédula para que los efectos comprados por el Comendador Lorenzo Méndez y Pérez de Mercado, “para hacer cierta Artillería”, no paguen alcabala, diezmo, portazgo ni otro derecho alguno» (Archivo de Simancas, libro II de la Cámara, 1495. Pedro de Mercado era regidor de Medina y Pérez de Mercado contino de la Real Casa)⁵⁹.

«Esta costumbre de premiar á los Jefes de la Artillería [con casas, tierras, etc. de las plazas contra la cual se hubiere asentando la Artillería] continuó durante la guerra de reconquista. ... Esa especie de fuero del Jefe de la Artillería empleada contra una plaza al ser ésta tomada, subsistió por lo menos hasta la conquista de Orán, en la cual se concedió esa clase de recompensa á Diego de Vera, según demuestra la cédula siguiente» (Archivo de Simancas, Registro General del Sello, legajo de febrero de 1512)⁶⁰.

«La gente de Artillería a causa de la necesidad que ay que la gente de dha artillería debe estar bien pagada e que muchos gastos que en ella son menester hacerse no sufran dilación»; por tanto el rey acuerda en 8 junio de 1512 que «de agora en adelante sea pagada la gente ordinaria de la dha nra arti^a sea pagada por copias y libranzas firmadas por nuestro Capitán Diego de Vera y de Juan de Soria Contador de ella e los otros gastos extraordinarios pro firmas de ellos o sus lugartenientes...» (Archivo General de Simancas (AGS), Contadurías, 1^a época, Núm. 213)⁶¹.

«Además de estos fueros (comunes algunos a todas las tropas permanentes) existía lo que podemos llamar juzgado privativo del Cuerpo»⁶². Estaba mandado igualmente que los artilleros «no pudieran ser presos ni ejecutados en sus personas, ni en sus armas, ni en los vestidos suyos o de su mujer, ni en la casa, ni en el sueldo que cobraren»⁶³.

Ramón de Salas nos detalla, en los Capítulos VIII y IX de su *Memorial histórico de la Artillería española*, las «Esenciones y Privilegios» y las «Contra-Esenciones y Contra-Privilegios»⁶⁴, que nos ayudan a comprender este carácter corporativo. Como por ejemplo:

«Siempre ha sido menester en los artilleros una instrucción superior á la que basta para desempeñar el servicio de otra Arma; por cuya razón, desde que se principió á usar la Artillería, los gobiernos y los generales buscaban para manejarla los oficiales que mas se distinguían por sus conocimientos matemáticos y de fortificación, ó que por una práctica adquirida á fuerza de servirla llegaban á poseer la debida esperiencia». «En cuanto á los soldados artilleros habia mucha mas escrupulosidad que en el dia, y no se admitía á plaza ninguno sin sufrir un examen bien pesado»⁶⁵.

«La Artillería tiene fuero y juzgado particular... Este es otro privilegio que sin embargo no deja de tener sus razones de apoyo para clasificarlo entre las exigencias del Arma...»⁶⁶.

«La Artillería tiene comisarios y oficiales de cuenta y razón separados...»⁶⁷.

«El derecho en virtud del cual se apropiaban á los artilleros las campanas y demás utensilios de metal que se encontraban en las plazas conquistadas,

siempre que se hubiese empleado Artillería en sitiárlas...»⁶⁸.

Arántegui se refiere también a este derecho a las campanas: «Es posible que la costumbre tenga origen en el reinado del emperador, con el cual vinieron y se introdujeron entre las tropas españolas muchas novedades que no existían aquí. Hasta Terramonda no hemos visto que se diese ningún premio como en pago de ese derecho. El verificado a este, y que se halla en las cuentas de Micault, ascendía a 2.000 libras por sus derechos como grand-maitre de la Artillería, respecto de la ganada en villas y castillos. La fecha de esa concesión es de 1520»⁶⁹.

La necesidad de una especialización e instrucción mayor, nos la subraya Medina Ávila:

«Aunque los conocimientos en que se basaba la práctica de la Artillería en sus inicios eran puramente empíricos, sus peculiaridades pronto pusieron en evidencia la necesidad de una especialización del personal a su servicio, recibiendo una instrucción mayor a la que precisaban la infantería y la caballería, y recibiendo la consideración de cuerpo facultativo más antiguo»⁷⁰.

De ahí el origen de ciertas tradiciones artilleras, como la advocación a Santa Bárbara:

«Según Barrios, en este tipo de formación podría estar el origen de ciertas tradiciones artilleras, como que las diversas denominaciones de los grados jerárquicos fuesen diferentes a las utilizadas en el resto del Ejército, las sanciones pecuniarias y no disciplinarias por las infracciones al reglamento, o “la advocación a Santa Bárbara que los artilleros han tenido desde sus orígenes como patrona”, al igual que sucedía en los restantes gremios profesionales, mientras que otras Armas adoptaron sus patronos más tardíamente»⁷¹.

Carrasco también remarca la trascendencia de la consolidación y unificación de la Artillería en la advocación a Santa Bárbara:

«En cuanto este servicio principió a ser estable y los dedicados a él lo tomaron por profesión formal, tratándose y conociéndose recíprocamente como colegas y camaradas, probablemente se agruparían formando gremios al amparo de la religión, según costumbre casi ineludible en aquella época, y si se habían formado colectividades parciales

acogidas a diferentes abogados, todas se convertirían a Santa Bárbara en cuanto la Artillería se unificó bajo la mano de los reyes, constituyendo un Cuerpo único»⁷².

A su vez, con un elevado prestigio «la Artillería gozaba de tal reputación é importancia en los ejércitos antiguos que si se perdía, tan desonrado se creía el soldado de infantería que la escoltaba como el artillero que la servía. De aquí provenía el no confiarse su custodia, sino á las mejores tropas, y el ser un motivo honroso de rivalidad el guardarla»⁷³.

En resumen la necesidad de una especialización e instrucción mayor de la Artillería, su consolidación y unificación, sus brillantes servicios prestados, vinculado a su carácter corporativo, influyeron en el origen de ciertas tradiciones artilleras de la época como la advocación a Santa Bárbara.

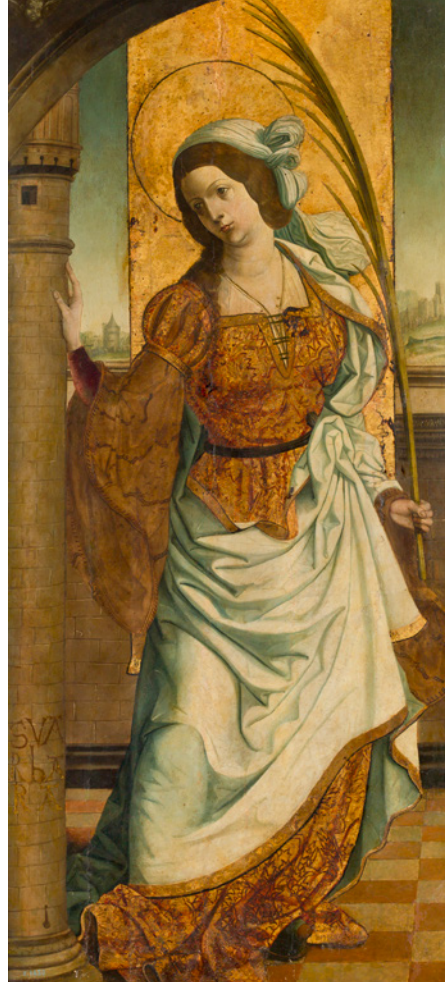
IV

Devoción de los artilleros a Santa Bárbara

«Lo absolutamente cierto es que, a partir del primer tercio del siglo XVI, y sin interrupción, se encuentran muestras de la devoción corporativa a la santa y un tácito reconocimiento de su título de patrona de los artilleros».

Con origen en Oriente o en Europa, a través principalmente del Camino de Santiago (los siglos XIV y XV son la edad de oro de las peregrinaciones a Santiago)⁷⁴, desde antiguo hay muestras en España de la devoción a Santa Bárbara como: la conquista de Alicante y Castillo en 1248; la Capilla de Santa Bárbara en la Catedral Vieja de Salamanca en 1344; el Archivo de la Santa Iglesia Basílica de Vich y la capilla gótica en la Catedral de Tarragona ambas de mediados del siglo XIV; y la conquista de Baza el 4 de diciembre de 1489.

«La primera noticia sobre la santa en la Catedral –de Burgos– es la existencia, en el año 1404, de un Altar de Santa Bárbara en la Capilla de San Pedro, que era una de las más antiguas y solemnes...



Santa Bárbara, Óleo del maestro Becerril, 1520.

© Archivo Fotográfico Museo Nacional del Prado.

La santa en pie, tiene la palma en la mano izquierda y la diestra apoyada en la torre, en la que se lee: «Santa Varbara»

(Archivo Catedral de Burgos. Caxón 3. 9. Vol. 18. Fol. 511)»⁷⁵.

Innumerables son las parroquias, capillas y ermitas, que tienen como tutelar a Santa Bárbara; rara es la plaza de guerra que no cuente con un baluarte, batería o cuartel así llamado. Existen poblaciones, calles y plazas, apellidos y títulos de Santa Bárbara⁷⁶.

Se puede destacar Navarra, como punto de encuentro en la advocación y devoción a Santa Bárbara, a través de Oriente y de Occidente, por el Camino de Santiago, que se materializa en multitud de ermitas, iglesias, sierras, etc.⁷⁷.

En relación al tema central que tratamos, existen desde antiguo muestras de la devoción de la Artillería española a Santa Bárbara:

«Arántegui inserta en sus *Apuntes históricos sobre la Artillería española en los siglos XIV y XV* una relación de 1495 sobre los tiros y cosas de la Artillería que están en la casa de Artillería, en la ciudad de Écija; poco después, en 22 de mayo de 1499, la

reina Isabel hace merced a Beatriz Galindo de unas casas donde estaban cerrados los pertrechos y cosas tocantes a la Artillería que son de la ciudad de Écija, que están en la “collación de Santa Bárbara” (Archivo General de Simancas). La coincidencia parece significativa, y aún más si se recuerda que Beatriz Galindo –la Latina– era mujer de Francisco Ramírez de Oreña o Francisco Ramírez de Madrid, capitán de la Artillería de los Reyes Católicos en las guerras contra los moros, que había de morir un año después»⁷⁸.

Écija era ciudad muy importante y estratégica para la Artillería en las campañas de Granada. Por su situación geográfica y capacidades era la base logística de donde partían los Trenes de Artillería «con la gran cantidad extraordinaria que para estos hechos llevaban los Reyes Católicos» para las expediciones de guerra. «Solamente para preparar el terreno y hacerlo asequible a la Artillería, se contaban cerca de cuatro mil peones»⁷⁹.

Arántegui lo subraya al referirse a las campañas de Granada en sus *Apuntes históricos*:

«Al oeste del Reino granadino quedaban solamente las plazas de Málaga y Vélez-Málaga y a tomarlas se dirigió la hueste reunida en Córdoba en la primavera del siguiente año (1487). La Artillería necesaria tenía la en Écija Francisco Ramírez y allí le mandaron la escolta consiguiente para su seguridad y que se pudiese en movimiento. Sin duda alguna en Écija estaba depositado el tren de que se servían los cristianos en sus expediciones...»⁸⁰.

Fray Sebastián Coll –citado por don Antonio Aymat y Puig en *El Correo Catalán* de 4 de diciembre de 1912– aseguraba que, en el Archivo del Convento de Nuestra Señora de las Mercedes, de Barcelona, se guardaban testimonios de que ya, «desde 1500 había constituida en la ciudad una cofradía de Santa Bárbara de los Artilleros, y en la iglesia de aquel convento pública capilla, única que, dedicada a la



Andalucía. *Atlas Janssonius*, 1638. Archivo Cartográfico, Centro Geográfico del Ejército

santa y con las armas de la Artillería, existía en los sagrados templos de Barcelona»⁸¹.

La placa de la Maestranza de Artillería de Sevilla reza «Santa Bárbara de los Artilleros», cuyo origen data del mismo año 1500. (A la inglesa dice: *Santa Bárbara for artillery men everywhere*, concepto que evidencia la universalidad del patronazgo artillero que surgió en los dominios de Carlos V).



Óleo de los Reyes Católicos con Santa Elena y Santa Bárbara del Maestro de Manzanillo. Ca. 1500.
© Museo Lázaro Galdiano. Madrid

Según Adolfo Carrasco en un artículo en el *Memorial de Artillería*:

«Nosotros opinamos que la devoción de los artilleros españoles a Santa Bárbara debió empezar en el tiempo de los Reyes Católicos, cuando la Artillería nacional empezó a tener una organización más estable y “los artilleros se agremiaron” en cierto modo, y esto suponemos que quiso dar a entender Collado por su origen y principios de la Artillería y sin que neguemos por eso las probabilidades de que sea importación flamenca»⁸².

«Lo absolutamente cierto es que, a partir del primer tercio del siglo XVI, y sin interrupción, se encuentran muestras de la devoción corporativa a la santa y un tácito reconocimiento de su título de patrona de los artilleros»⁸³, que comenzó a ser aclamada como su intercesora por todos aquellos que con distintos nombres han estado encargados de los primeros cañones, materializándose este reconocimiento en la creación de cofradías de artilleros de devoción a Santa Bárbara, lazo de unión y de mutua ayuda o socorro entre los mismos.

Así lo recoge Ramón de Salas en su *Memorial histórico de la Artillería española*:

«Desde que principió el uso de la Artillería empezó la devoción de los artilleros españoles a esta santa y la tuvieron desde luego por patrona y abogada. Es fácil inferir el por qué la eligieron, y es porque estando ya reconocida por abogada de los rayos y centellas, y siendo este fenómeno de la naturaleza el más parecido a los cañonazos y el más temible en los almacenes de pólvora, buscaron el patrocinio que podía valerles. En lo antiguo acostumbraban al cargar los cañones hacer en la boca con la misma bala una cruz e invocar el nombre de Santa Bárbara gloriosa»⁸⁴.

«En el siglo XVI se establecieron en todos los dominios de la Corona de España compañías o congregaciones de bombarderos bajo la advocación de santa Bárbara»⁸⁵.

A finales del siglo XIX, ciertas funciones de dichas cofradías son llevadas a cabo por las asociaciones de señoras de Santa Bárbara:

«La comisión que, como cada año, se formó el de 1891 para organizar la función de Santa Bárbara en Madrid, inició la idea de establecer una asociación religiosa con el título de Santa Bárbara de los



Medalla de Santa Bárbara de los Artilleros (anverso y reverso), 1893. © Ángel Sanz Arroyo (propiedad familiar)

Artilleros, que viniera a resucitar las antiguas cofradías que bajo la advocación de la Santa tuvieron los que servían en el Arma...

Con mejor juicio, aquella comisión tuvo el acierto de volver por los fueros de la tradición, de la que guarda testimonio escrito Collado, quien en su *Plática Manual* (Bb. Núm. 217) inserta los estatutos de una de aquellas asociaciones. Acordóse, pues, la fundación de esta, en cierto modo su heredera, que había de estar únicamente formada por señoras unidas por lazos de parentesco-esposas, madres, hijas o hermanas de generales, jefes y oficiales del Cuerpo o que lo hubieran sido. Constituyóse solemnemente la asociación en Madrid el 30 de junio de 1894, y con arreglo a los estatutos fundacionales se gestionó la organización de filiales en todas las poblaciones en donde el número de señoras que pudieran reunirse lo justificara, con lo que se llegó a constituir una vasta congregación con el exclusivo fin de promover y mantener viva la devoción a Santa Bárbara»⁸⁶.

Siendo innumerables las pinturas y esculturas de Santa Bárbara, reflejo de la devoción a la santa en general y en particular de los artilleros a través de los tiempos, mencionamos dos de ellas: la que ha presidido y la que preside la Sala de Artillería del Museo del Ejército.

De finales del siglo XV data el polvorín, que se construyó adosado a la muralla antigua de Tuy por su lado Sur, desaparecido en 1830. En una de sus paredes exteriores estaba una imagen de Santa Bárbara, al parecer coetánea de la edificación, ya que, en el siglo XVI, la calle que pasaba por allí llevaba el nombre de Santa Bárbara, que conservó hasta el año 1886^{87,88}.

El edificio del polvorín se vendió y don Pedro de la Vega edificó en el solar una casa en la que conservó la imagen de la santa, situándola frente a la calle y a la que colocaba un farol todas las noches.

Esta imagen de Santa Bárbara debió de ser de las primeras veneradas por los artilleros españoles al acogerse al patronazgo de la santa y fue trasladada, en 1942, al Museo del Ejército, gracias a la iniciativa y las gestiones realizadas por su director, el teniente general Luis Bermúdez de Castro, que obtuvo la donación de sus propietarios don Casto y don José Plasencia y de la señora Adela Fernández que habitaba la casa⁸⁹.

La imagen ha presidido la Sala de Artillería Antigua (Bombardas), del Museo del Ejército, hasta hace unos años que se trasladó al Alcázar de Segovia. En la actualidad este Bien de Interés Cultural (BIC) se encuentra depositado en el Jardín Almohade del Alcázar.

En este altorrelieve, la figura de cuerpo entero, de frente de pie, lleva la palma del martirio en la mano derecha y la torre característica en la izquierda; va sobre un pedestal decorado con hornacina franqueada por columnas jónicas y cubierta con una venera y arco con inscripción cuya traducción es: (Año) 64 SANTA (Cruz) BÁRBARA⁹⁰.



Santa Bárbara de Tuy. Alcázar de Segovia



Santa Bárbara de Ribera. Museo del Ejército

La Santa Bárbara de Ribera, óleo sobre lienzo, preside actualmente la Sala de Artillería del Museo del Ejército, Edificio Alcázar, en Toledo. Es un cuadro al óleo sobre lienzo de Santa Bárbara, patrona de Artillería, Madrid 1855, de Carlos Luis de Ribera y Fieve (1815-1891) que desempeñó el cargo de pintor de cámara de la reina Isabel II y fue director de la Academia de San Fernando.

Cofradía de Burgos

Quizás las circunstancias históricas retrasaron en parte la constitución de otras cofradías de Artilleros semejantes a las de Lille. En 1582, encontramos la constitución de la cofradía de artilleros –en términos similares a la de Lille– de Burgos:

«Atendiendo a esto y a que otros presidios de Su Magestad está dado el mismo asiento instituida otra cofradía semejante entre la gente de Artillería, me ha parecido darles licencia como por la presente doy para ello, ordenando como he ordenado por otra cédula firmada de mi mano fecha hoy día de esta, que de los maravedís de los descuentos de la pólvora que están en poder del Pagador del Artillería, se gasten y distribuyan los que fueren necesarios para dotar una Capilla de la iglesia de Nuestra Señora la Blanca de la dicha Burgos y comprar la renta para ello, y que asimismo se compren las figuras de imágenes y ornamentos y aderezos y cera contenidos en estos capítulos y mando a todos los oficiales

y artilleros que son y fueren de Artillería, entren en esta cofradía como forma el décimo sexto capítulo aquí contenido y que éste y los demás los cumplan como en cada uno se refiere y suplico al Ilustrísimo Señor Arzobispo de Burgos en nombre de toda la dicha gente y mío, quiera y tenga por bien de mandar dar licencia y aprobar esta dicha cofradía y favorecerla para que tenga el asiento y firmeza que conviene y con esto sea Nuestro Señor servido. Fecha en Lisboa, catorce de Julio de mil y quinientos y ochenta y dos años. –D. Francés de Álava–. Ylustrísimo Señor del Consejo de Su Magestad y su Capitán General de Artillería»⁹¹.

Esta cofradía⁹² constituida en la Iglesia de Nuestra Señora la Blanca, próxima al Castillo, reunía a los artilleros del presidio de Burgos, y en sus veintidós capítulos recogen sus obligaciones como cofrades y devotos de Santa Bárbara. Celebraban dos funciones, una el día de la santa, el 4 de diciembre, y la otra, la 2ª Dominica de julio. Poseían una capilla en dicha iglesia, con retablo, estandarte, tabla con escenas de la vida de la santa, etc., como lo demuestran los documentos de dicha cofradía en el Archivo de la Parroquia de San Nicolás. Libro Iº Bienes de la cofradía de Santa Bárbara en el año 1679⁹³.



Santa Bárbara, Iglesia de San Pedro de la Fuente (procedente de la Iglesia de Nuestra Señora la Blanca). Burgos. © Don Gabriel



Plano del Castillo de Burgos con la Iglesia de Nuestra Señora de la Blanca (edificación en el baluarte oeste), 1812.
 Archivo Cartográfico, Centro Geográfico del Ejército

La iglesia medieval de Nuestra Señora de la Blanca con la Capilla de Santa Bárbara, fue destruida, en la voladura táctica del Castillo de Burgos por los franceses, en junio de 1813. La imagen de Santa Bárbara fue uno de los pocos objetos que se salvó y se encuentra en la Iglesia de San Pedro de la Fuente de Burgos, al suroeste del Castillo.

V Declaraciones eclesiásticas y castrenses

En relación a las declaraciones eclesiásticas y castrenses sobre el patrocinio de Santa Bárbara por los artilleros es importante destacar un incidente ocurrido en Valencia en 1864, entre el maestro de ceremonias del arzobispado y el capellán párroco de la Artillería, don Tomás de Vidaurreta, acerca del

color de los ornamentos que debían emplearse en la misa que mandaban decir los artilleros a Santa Bárbara cuando coincidía su fiesta con la segunda Dominica de Adviento⁹⁴. Estuvieron presentes, en el mismo, los Excmos. Sres. capitán general y gobernador militar, los jefes de Cuerpo y un distinguido concurso de autoridades y personal. Consecuentemente el comandante general de Artillería de Valencia remitió un escrito al director general de Artillería el 6 de diciembre de 1864⁹⁵.

El director general de Artillería conde de Puñonrostro, lo trasladó al ministro de la Guerra, quien lo pasó al vicario general castrense, patriarca de las Indias, que evacuó su expediente al ministro con fecha 31 de enero de 1865⁹⁶, exponiendo «las razones, que demuestran con toda evidencia, el derecho y el deber de celebrar la función de Santa Bárbara como se ha celebrado y el ningún fundamento que asiste a la opinión manifestada sobre el particular por el Sr. arzobispo... por ser Santa Bárbara la patrona del Cuerpo de Artillería española».

El ministro recibió la comunicación preceptiva del Consejo de Estado que informó que «el hecho es que se trata de una cuestión religiosa que debía celebrar la jurisdicción castrense que sobre ritualidad se promovió la cuestión y que esta fue resuelta, como estimó oportuno la potestad única y exclusiva que tenía legítima competencia para dictar la resolución», y considerando que lo único que cabe hacer es que la resolución adoptada por el R. patriarca la den cumplimiento en relación al rito con que deberá celebrarse la festividad de Santa Bárbara⁹⁷.

«Enterada la reina de la comunicación del director general de Artillería sobre la función religiosa que el Cuerpo consagra a su patrona Santa Bárbara, y la posición contraria del arzobispo de Valencia a que se hiciera en igual forma que todos los años, Su Majestad en vista de lo informado por Vuestra Excelencia [vicario general castrense] sobre este asunto, y después de oír a las secciones del Consejo de Estado, se ha dignado resolver que Vuestra Excelencia, en uso de sus facultades, adopte sobre el particular las disposiciones que estime convenientes. Dirigido, para su conocimiento y efectos, al patriarca vicario general castrense, por Real Orden de 17 mayo de 1865»⁹⁸.

En este contexto el vicario general castrense redactó un informe, unido a su expediente (Archivo del Vicariato General Castrense), sobre el origen del patronazgo de Santa Bárbara por el Arma de Artillería⁹⁹, concluyendo que:

«De modo que al establecerse por toda España en el año 1600 (treinta años antes del decreto de Urbano VIII) las compañías y congregaciones de bombarderos, bajo la invocación de Santa Bárbara fue porque ya desde principios del siglo anterior (dice don Ramón de Salas en su *Memorial histórico*) venía celebrándose su fiesta como patrona con grande solemnidad por las diferentes secciones que ya entonces formaban el Cuerpo de nuestra brillante Artillería. No pudiéndose tampoco atribuir a otra causa el haber dado el nombre de Santa Bárbara a los almacenes o depósitos que hay en los buques, sino a que cuando se extendió a la Marina el uso de la Artillería ya hacía siglos que los artilleros de tierra reconocían por abogada, por patrona y protectora a la virgen Santa Bárbara»¹⁰⁰.

La Santa Sede a petición del vicario general castrense confirmó los patronazgos que se «venían celebrando tiempos atrás hasta la actualidad» por *Rescripto de 13 de diciembre de 1961 de la Sagrada Congregación de Ritos*, en el que se confirma (2.c) el «Patronazgo de Santa Bárbara para el Arma de Artillería»¹⁰¹.

VI

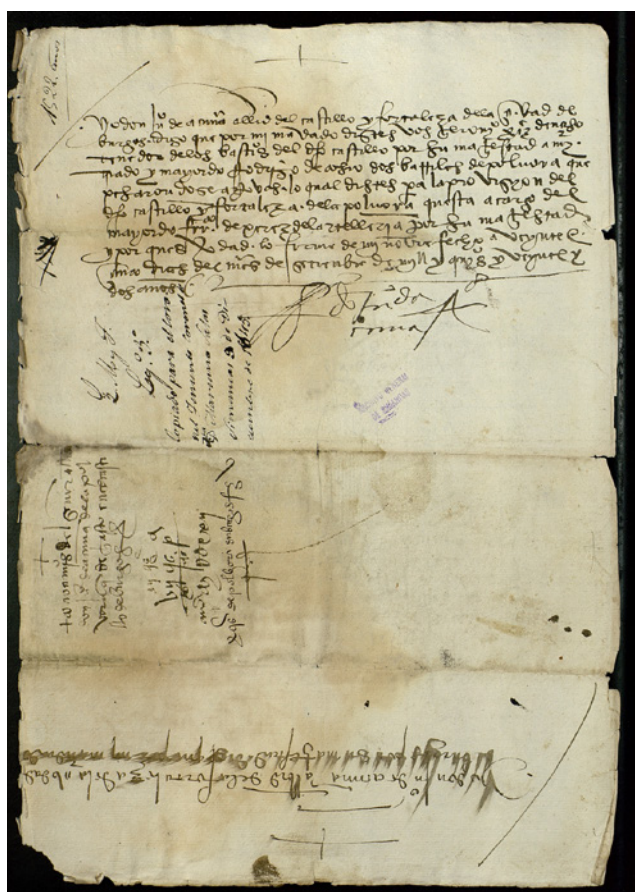
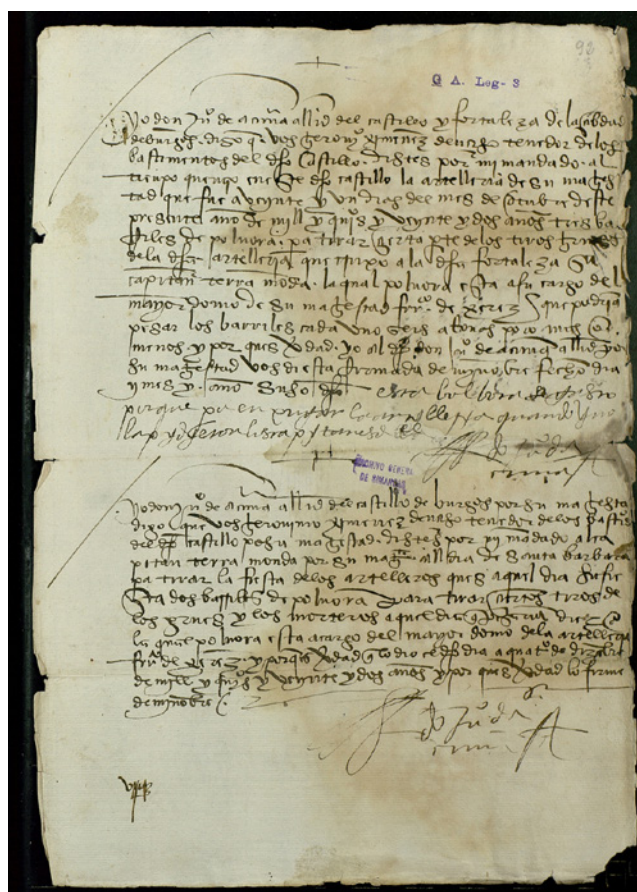
Prueba documental

En la historia de esta advocación, se encuentra la prueba de la celebración de Santa Bárbara por los artilleros, en Burgos, el 4 de diciembre de 1522, conservándose la cédula o documento del alcaide del Castillo de Burgos, ordenando se date la pólvora gastada en Burgos en el día de Santa Bárbara «por ser la fiesta de los artilleros» en el llamado «Recibo de la Pólvora».

«Yo, don Juan de Acuña, alcalde del castillo de Burgos por su Magestad, digo que vos, Gerónimo Ximénez Dençiso, tenedor de los bastimentos del dicho castillo por su Magestad, distes por mi mandado al capitán Terramonda, por su Magestad, el día de Santa Bárbara, para tirar la fiesta de los artelleros, ques aquel día su fiesta, dos barriles de pólvora para tirar çiertos tiros de los grues y los morteros aquel día, que pesarían diez arrovas, la qual pólvora está a cargo del mayordomo de la artellería Françisco de Xerez, y porqués verdad que lo dio el dicho día, a quatro de dizenbre de mil y quinientos y veynte y dos años, y uporqués verdad, lo firmé de mi nonbre.

Don Juan Dacuña (firma)»¹⁰².

La «pólvora» es entregada a Juan de Terramonda, capitán de Artillería de Lille, que se encuentra en la plazadeBurgos, alregresar con el «Equipo de Artillería» de regreso de la coronación del emperador; celebrándose la patrona, lo cual es autorizado como costumbre —ques aquel día su fiesta— establecida y aprobada, «cosa corriente y permitida», pues de otro modo no se hubiera autorizado este consumo de pólvora¹⁰³ sin alguna orden superior especial, que se habría hecho constar en dicho certificado.



Recibo de la Pólvara. Legajo Núm. 3 (I y II) del
Archivo General de Simancas¹⁰⁴

Así lo refiere Copons:

«Se puede asegurar que, por ahora, el documento más antiguo de indudable autenticidad que, referente á España, se conoce sobre este asunto, es de 1522, por cuya fecha la Santa era ya considerada como patrona de los artilleros españoles¹⁰⁵... pero al mismo tiempo se ha de observar que el documento de 1522, antes copiado, se expresa en el sentido de no ser novedad que los artilleros celebrasen su fiesta el día de Santa Bárbara, pues aquel día su fiesta, como cosa ya sabida»¹⁰⁶.

Según Carrasco:

«Este papel, por más que sea el primero por ahora encontrado dando cuenta del patronato de Santa Bárbara, lo hace como de una costumbre establecida sin carácter de novedad ni seriales de cosa extraña no siendo probable que el Alcayde del castillo de Burgos autorizase este consumo de pólvora en salvas por primera vez sin alguna orden superior especial, que era natural hubiera-

hecho constar en el dicho certificado, el cual tiene todo el aire de aludir a cosa corriente y permitida, por más que no se haya encontrado ningún papel semejante de fecha más remota, que sin embargo muy bien puede haber existido y tal vez parezca el día menos pensado»¹⁰⁷.

Para Rivas de Pina:

«Interesa que nos detengamos ahora a analizar el recibo de pólvora donde se expresa que fueron entregadas a Terramonda diez arrobas de pólvora para tirar ciertos tiros de los gruesos y los morteros. Se ha querido suponer que esta pólvora se iba a gastar en salvas, como se hacían más adelante y se siguen haciendo para solemnizar determinadas fiestas. Si recordamos que la cofradía de Santa Bárbara de Lille tiraba cada domingo con culebrina y solamente una vez al año con cañón y bombardas para hacer un rey (o un campeón, como diríamos ahora) debemos admitir que estas diez arrobas de pólvora, cantidad muy crecida

para consumirla en salvas, que exigen muy poca cantidad en cada disparo, sería empleada por Terramonda en la celebración de un certamen de tiro en la forma que se acostumbraba hacer cada año en Lille y en las demás poblaciones de Flandes, con el fin de mostrar a los artilleros españoles la destreza de los flamencos y apreciar el grado de aptitud que poseían los que se le habían agregado en España, todo ello como una verdadera fiesta deportiva, muy adecuada a la solemnidad del día.

Si fue así no cabe dudar que aquel año se celebró en España por primera vez la fiesta de Santa Bárbara, que han seguido celebrando después los artilleros y no tiene nada de extraño, sin embargo, que no se hiciera constar así en el recibo, extendido después para el solo efecto de datar la cuenta, porque ya dice “ques aquel día su fiesta”, lo cual no hubiera sido necesario si fuese costumbre antigua»¹⁰⁸.

VII

La vuelta al mundo de Elcano

Para corroborar la devoción a Santa Bárbara por la Artillería –costumbre establecida–, mencionaremos que, en su espíritu de expansión, al igual que sus abuelos, el rey Carlos, en 1518 en Valladolid, apoya y financia –Capitulaciones– la expedición de Magallanes-Elcano de la primera circunnavegación del globo.

El historiador Antonio Pigafetta relata en un diario –*Relazione*¹⁰⁹–, que entregó al emperador y otras personalidades de la época, las vicisitudes de esa primera vuelta al mundo (Sevilla, 10 de agosto de 1519 – 8 de septiembre de 1522).

Es interesante destacar en su relato, como el día 4 de diciembre de 1521, en la zona de las islas Molucas: «El miércoles, [4 de diciembre] por ser el día de Santa Bárbara y por honrar al rey que se hallaba de regreso, hicimos una descarga general de Artillería, y en la noche encendimos fuegos artificiales, que aquél tuvo mucho gusto de ver»¹¹⁰; siendo muy relevante la celebración de Santa Bárbara el 4 de diciembre por la tripulación, por artilleros súbditos del emperador,

en las antípodas de los Reinos de España, tras más de dos años de muy exigente y peligrosa navegación (Magallanes había fallecido en abril de ese año).

Difícilmente se podría haber llegado a hechos de esa naturaleza sin que, en la Monarquía hispánica de la época, se hubiera conocido el patrocinio de Santa Bárbara por la Artillería del Rey en el año 1519, contando con su apoyo, en esa fecha de partida de tan histórica empresa, y que evidencia la universalidad del patronazgo artillero en los dominios del rey Carlos I.

Finaliza el caballero Pigafetta su diario:

«Gracias a la Providencia, el sábado 6 de septiembre [1522] entramos en la bahía de San Lúcar y de los sesenta hombres que formaban la tripulación [nao *Victoria*] cuando partimos de las islas Molucas, no éramos más que dieciocho, y estos en su mayor parte estaban enfermos. Otros desertaron en la isla de Timor; otros fueron condenados a muerte por delitos; y otros, en fin, perecieron de hambre. Desde que habíamos partido de la bahía de San Lúcar hasta que regresamos a ella recorrimos, según nuestra cuenta, más de catorce mil cuatrocientas sesenta leguas, y dimos la vuelta al mundo entero, yendo siempre de este a oeste.

El lunes 8 de septiembre largamos el ancla cerca del muelle de Sevilla, y descargamos toda nuestra Artillería.

De Sevilla partí para Valladolid, donde presenté a la Sacra Majestad de don Carlos, no oro ni plata, sino cosas que eran a sus ojos mucho más preciosas. Entre otros objetos, le obsequié un libro escrito de mi mano, en el cual había apuntado día por día todo lo que nos había acontecido durante el viaje»¹¹¹.

Carlos V lo comunica, en octubre, a su tía Margarita: «31 de octubre de 1522: Carta de Carlos V á la Gobernadora Margarita, participándola la llegada de un buque procedente de Maluco, cargado de especias y después de haber dado la vuelta al mundo, y que Gil González Dávila volverá pronto de la misión que recibió al efecto»¹¹².

La misión estaba compuesta por unos 247 expedicionarios, portaban piezas de Artillería, pólvora, armas, municiones, enseres, regalos, etc. Cada navío contaba con varios lombarderos o artilleros, en general flamencos y alemanes.

De los dieciocho tripulantes que llegaron en la nao *Victoria* a Sevilla con Juan Sebastián de Elcano, el maestre Hans (Aquisgrán) fue el único artillero superviviente, por lo cual recibió 224.205 maravedíes, en tres pagos. El artillero Roldan de Argote (Brujas), tras 5 meses y 22 días preso en Cabo Verde, regresó también completando la vuelta al mundo (recibiendo 113.625 maravedíes, en dos pagos)¹¹³. Fueron los dos artilleros supervivientes que finalizaron tal gesta.



Placa en honor a la primera Artillería que hizo salvar el día de Santa Bárbara y realizó la primera circunvalación al mundo.
Museo Histórico Militar de Sevilla
(procedente de la Maestranza de Artillería de Sevilla)

Antonio Pigafetta no era un técnico, ni un soldado, sin embargo relata con precisión el final de la primera vuelta al mundo y la relevancia de la Artillería en la expedición: «El lunes 8 de septiembre [de 1522] largamos el ancla cerca del muelle de Sevilla, y descargamos toda nuestra Artillería».

Así como la entrega a «la Sacra Majestad de don Carlos de un libro escrito de mi mano [*Relazione*], en el cual había apuntado día por día todo lo que nos había acontecido durante el viaje».

VIII

Análisis del Recibo de la Pólvora

«Cuando el emperador salió de España en 1520, llevó consigo a Terramonda en calidad de capitán y maestre de su Artillería (a lo largo del tiempo, lo va nombrando sucesivamente, caballero, consejero, capitán y maestre de la Artillería del emperador, señor de Bornival...).»

Una vez presentada, la prueba documental (VI), de la devoción de los artilleros a Santa Bárbara, es muy relevante indagar en las circunstancias y autoridades relacionadas con este documento llamado Recibo de la Pólvora que nos permitan valorar su dimensión histórica en relación con el patrocinio.

En dicho Recibo de la Pólvora se subraya que tanto «Juan de Acuña, alcalde del castillo de Burgos, como Gerónimo Ximénez Dençiso, tenedor de los bastimentos del dicho castillo, son cargos por su Magestad y aparece el capitán Terramonda, por su Magestad,... la qual pólvora está a cargo del mayordomo de la artellería Francisco de Xerez...», refiriendo, de manera oficial y escrita, la fiesta de los artilleros, «ques aquel día su fiesta» –Santa Bárbara–, un cuatro de diciembre (1522).

Juan de Terramonda, artillero de Lille, aparece en Castilla por primera vez en 1506 formando parte de la comisión aposentadora que prepara la llegada de la comitiva real y el traslado de don Felipe y doña Juana a la corte de Castilla. Lo cual muestra la importancia y confianza que le daba Felipe I, en su viaje más trascendental para hacerse cargo de la Corona de Castilla.

Lo cual es ratificado, en un escrito de Felipe I, el 17 de agosto de 1506 en Tudela de Duero, que ordena: «le sean guardadas todas las honras, gracias, mercedes, franquezas y libertades... por razón de ser mi Capitán de mis Artillerías» y eso sucede en un plazo de tiempo muy corto tras hacerse cargo de la Corona de Castilla. Como ya se mencionó en el Capítulo I, quedan demostrados los servicios prestados por Terramonda y el deseo de Felipe I de contar con una persona de su máxima confianza en ese cargo.

El 25 de septiembre de 1506, Felipe I fallecía en Burgos y en Castilla asume la Corona su esposa doña Juana,

en un periodo inestable de la historia: «Sabedor Don Fernando de la muerte de su yerno, no se apresuró á volver á España, previendo que había de ser llamado; como en efecto ocurrió bien pronto, en fuerza del estado anárquico que las ambiciones de los nobles y el desgobierno de Doña Juana produjeron»¹¹⁴.

Para conocer la situación, en ese tiempo, del capitán Terramonda en la Artillería española, se debe analizar la figura y su relación con otro eminente artillero, Diego de Vera.

Diego de Vera

Diego de Vera era capitán mayor (jefe superior) de la Artillería española desde 1506, «ya que tras el cese de Mosén San Martín tuvo el mando supremo de la Artillería desde 1506, con el aumento de sueldo que implica esa condición, revelado por el documento del rey que procede del legajo Núm. 40 de las Contadurías del Sueldo (AGS). Para confirmarlo existe otro documento real de junio 1508 dirigido a Diego de Vera como “capitán general de nra Artillería”; Archivo General de Simancas, cámara, cédulas y relación, libro Núm. 15»¹¹⁵.

Sin tratar de abarcar toda la biografía de este ilustre artillero, si es oportuno al menos reseñar algunos rasgos de la misma como ejemplo de uno de los primeros y más significados artilleros de sólidos conocimientos, iniciativa y capacidad para desempeñar las más exigentes misiones.

Participó en las llamadas Campañas de Granada (1487)¹¹⁶ y ascendió a capitán de Artillería en el año 1500. Como jefe de la Artillería en Italia, bajo el mando de Gonzalo Fernández de Córdoba, demostró brillantemente sus capacidades, en las que por primera vez, aplica la táctica y el movimiento de una de manera decisiva en los combates, siendo Cerignola y Garellano contra los franceses un excelente ejemplo de ello. Mostró su iniciativa y conocimientos del empleo de la pólvora en las minas en Castel del Ovo y San Jorge de Cefalonia.

«En 1502, en el famoso duelo de Trani, Diego de Vera fue uno de los elegidos para representar a España, de entre tantos capitanes ilustres como iban con el Gran Capitán, con lo cual queda demostrado el alto concepto en que se tenía»¹¹⁷, lo que según Arántegui: «prueba bien a las claras el altísimo concepto y la reputación de valiente que había logrado adquirir»¹¹⁸.

No es extraño que sea considerado por Brunet en su *Histoire generale de l'artillerie* como uno de los primeros y más grandes artilleros de Europa^{119, 120}.

En un periodo de expansión en el Mediterráneo y norte de África, Vera, hombre de confianza y mano derecha de Fernando el Católico y Cisneros, participa en diferentes campañas y misiones, como la expedición, como jefe de Artillería, a Oran dirigida por el cardenal Cisneros, o en Bugia en 1510 con Pedro Navarro. Tras la conquista de Bugia, fue recompensado por el Rey Católico con 1.000 ducados de oro, «lo cual pareció poco a Navarro» (AGS, Contadurías Generales I. 400)¹²¹. En 1511 fue gobernador de Trípoli.

En las expediciones por el norte de África con Pedro Navarro, dice Zurita (libro IX de la Historia del rey don Hernando), «faltando en el Real Diego de Vera “había mala orden y poco castigo”» lo cual demuestra además la importancia que daba a la disciplina el jefe de la Artillería española^{122, 123}.

Se incorpora, bajo el mando del duque de Alba, a la conquista de Navarra y ejerce de gobernador de San Juan de Pie del Puerto. Despliega su inteligencia e iniciativa con nuevos métodos y gran trabajo para pasar la Artillería por Roncesvalles y llevarla por la cima de las cumbres de los Pirineos.

En resumen, como señala Arántegui; «Vera cumplió y manifestó sus conocimientos técnicos en la dirección de los primeros establecimientos que entonces existían en España y supo a la vez desempeñar los más difíciles cometidos al frente de la Artillería en numerosas campañas»¹²⁴.

Juan de Terramonda

Volviendo, ahora, con más conocimiento, a la situación de Terramonda tras la muerte de Felipe el Hermoso.

La hipótesis más probable es que Terramonda, capitán de Artillería, fue acogido en 1506 por Vera, sumando conocimientos y experiencias, gestionando todos los asuntos de la Artillería española en una cooperación muy estrecha. Terramonda, de esa forma, adquirió un conocimiento detallado del despliegue y capacidades de la Artillería española, favoreciendo —una vez el rey Carlos se hizo cargo de la Monarquía hispánica— la unificación de «todas las Artillerías del monarca», en un periodo de expansión territorial y

de continuas campañas en Italia, en el Mediterráneo, norte de África, en Navarra, con Francia, etc.

Esta hipótesis queda acreditada con el nombramiento –conjunto– por ambos capitanes «Vera y Terramonda», en marzo de 1507 (AGS, Contadurías del Sueldo, 1ª serie, Núm. 40), de un sobrestante y posentador de Artillería en Medina del Campo, encargado «de comprar hierro y acero y estaño y cobre y azufre y de traer todos los peones e bestias y carretas que fueren menester para servicio de la casa de la artillería», que implica una coordinación, detallada, en la gestión de la Artillería de los dos insignes capitanes:

«Contadores del sueldo de la Reyna nra Señora avez por asentado a Benito fernandez por sobrestante y posentador de artilleria de sus altezas que reside en Medina del Campo e libradle todo el tpo que le es devido desde que Diego de Vera y juan de terramonda, capitanes de artillería le recibieron y parece por fe de los contadores de artillería que le son por librar y pagar a razón de tres ducados por mes como los dhos capitanes le asentaron e mandamos al contador de la dha artillería... el cual dho Benito fernandez a de tener cargo de comprar hierro y acero y estaño y cobre y azufre y de traer todos los peones e bestias y carretas que fueren menester para servicio de la casa del artillª – fecho en Torquemada a veinte y uno de marzo de quinientos y siete años»¹²⁵.

Podemos decir que incluso en un periodo convulso o de transición tras la muerte de Felipe I, los jefes de Artillería dieron muestras de su altura de miras y estrecha coordinación. También el mutuo respeto profesional que, sin duda, se profesaban los dos insignes artilleros, dados sus conocimientos técnicos, lealtad, valor y capacidad de asumir cualquier tipo de misión, por exigente que fuera.

En los años posteriores, dada la situación de continuas expediciones en las que Vera estuvo comisionado, para asegurar la influencia hispánica en el norte de África y contener la piratería en el Mediterráneo, Terramonda vuelve a Flandes para ayudar a la regente Margarita y como consejero del príncipe Carlos.

Así se atestigua, por una de las primeras decisiones del príncipe Carlos en 1511 –contaba once años– que recompensa con un donativo, por los servicios

prestados a su maestre de Artillería, en un selecto grupo de principales del condado de Flandes:

«1511; *Donativos*

A maestro Enrique Bredeniers

A maestro Remy de Puis

A Vachie de Reffet

A Juan de Terramonda, maestre de artillería»¹²⁶.

En el Archivo de Lille podemos encontrar en sueldos y premios concedidos, una carta de la duquesa Margarita dirigida a «nuestro muy querido y bien amado Jeanet de T'monde», en la cual se habla del levantamiento del sitio de Vanloc en 1511¹²⁷. La coincidencia en fechas con el donativo de 1511, es significativa y muestra el reconocimiento de la regente Margarita y del príncipe Carlos a los servicios de este singular artillero.

También aparece Terramonda, en el archivo de Lille, en los sueldos y premios concedidos en Flandes: «Viaje a Zelanda para preparar la flota destinada a conducir a España a Carlos V en 1517 y gastos de equipo para su viaje a España y donativo de buenos servicios en 1519»¹²⁸. Lo que coincide con lo ya expresado anteriormente y las altas responsabilidades que asumió en la preparación y conducción del viaje del rey Carlos a España en 1517, una vez más con plena satisfacción del monarca.

En 1520, el rey parte de La Coruña hacia Flandes y Aquisgrán, designando a Terramonda para el mando del Tren de Artillería: «para hacer prueba de ostentación y poderío ante los electores, saliendo de España el 20 de mayo de 1520 al mando de la Artillería que el emperador sacó de España para que le acompañara en el acto de su coronación en Alemania»¹²⁹.

Su figura, por tanto, como consejero principal y maestre de la Artillería del emperador es evidente y los hechos así lo atestiguan. Arántegui nos lo subraya también: «Cuando el emperador salió de España en 1520, llevó consigo a Terramonda en calidad de capitán y maestre de su Artillería (a lo largo del tiempo, lo va nombrando sucesivamente, caballero, consejero, capitán y maestre de la Artillería del emperador, señor de Bornival...)»¹³⁰.

De nuevo en este año de 1520, podemos ratificar, la cooperación y coordinación entre Vera y Terramonda, para seleccionar la Artillería que el

emperador sacó de España en 1520, lo cual requería una rigurosa preparación del material y marcha hacia La Coruña de las piezas y personal correspondiente. Vera era el responsable de la Artillería, de sus gastos ordinarios y extraordinarios, y el mejor conocedor de la situación del material y personal (ya lo vimos en su *Memorial* a Cisneros en 1516); y Terramonda del requerimiento del emperador para mostrar su poderío y las necesidades logísticas para su traslado. Su conocimiento y respeto mutuo ayudó, sin duda, en la preparación y ejecución de este mandato real.

Terramonda, con toda seguridad, ejerciendo como maître de Artillería, tuvo que gestionar el mandato del emperador sobre la creación de una comisión en Bruselas en 1521 para disminuir en lo posible el gran número de calibres existentes en «su Artillería»; quizá las turbulencias de la época con prioridad en las continuas campañas dificultaron su desarrollo:

«Es creencia general que el deseo de regularizar las fundiciones, disminuyendo en lo posible el gran número de calibres existentes á principios del siglo XVI, obligó al Emperador á la creación de una Comisión de experiencias en Bruselas (1521), cuyos detalles y resultados, en los nueve años que funcionó, no han llegado hasta nosotros»¹³¹.

En julio 1522 el emperador desembarca en Santander con Terramonda a cargo de la Artillería imperial. En esas fechas estaba al mando de la Artillería española, Diego de Vera, ya que el emperador, a la petición del almirante Enríquez de confirmar en su cargo a Vera, decide: «q la voluntad de su mag⁺ es q di^o vera lo tenga hasta q su mag⁺ alla vaya»¹³². Lo que implica la confirmación en el cargo de jefe superior de Artillería a Vera en 1521, «incluso antes de volver a España», anulando el nombramiento «interino» que habían hecho los gobernadores en favor de Herrera (13 de noviembre de 1520 - 3 de junio de 1521)¹³³, en un periodo de tiempo muy convulso de nuestra historia con la rebelión comunera y los disturbios y revueltas de las germanías.

Y todo ello pese a los informes negativos del condestable (Íñigo de Velasco) que se oponía a la reposición de Vera en beneficio de Herrera, con acusaciones graves sobre Vera, que afectaban directamente al emperador Carlos, como la de poner en peligro a su madre en Tordesillas. De ahí que en su carta, el almirante Enríquez haga hincapié en la actuación y

diligencia de su hijo Hernando de Vera¹³⁴ –teniente de capitán de Artillería– en Tordesillas al servicio de las tropas reales.

Terramonda, como consejero del emperador y su grand-maître de Artillería, tuvo, con toda probabilidad, un papel fundamental apoyando a su respetado artillero, Diego de Vera, en su reposición en el cargo como jefe de Artillería en 1521, dados los servicios y lealtad acreditados por Vera –«v. al. tiene dellos entera noticia»–. Todo ello, excepcionalmente, antes de que el emperador volviera a España, donde con toda la información, *in situ*, resolviera y zanjara, con bastante generosidad y justicia contenida, la rebelión comunera.

Esta confirmación en el cargo del mando superior de la Artillería en la figura de Diego de Vera, implica también, *de facto*, la consolidación de la unificación de la Artillería de los Reinos y posesiones de la Monarquía hispánica en 1521.

Françisco de Xerez

La Artillería que vino de Flandes la trajo al castillo y fortaleza de la ciudad de Burgos su capitán Terramonda y la pólvora está a cargo del mayordomo de Su Majestad, –Françisco de Xerez–, que también aparece en el Recibo de la Pólvora, de cuatro de diciembre de 1522: «la qual pólvora está a cargo del mayordomo de la artellería –Françisco de Xerez–».

Françisco de Xerez tenía experiencia en el cargo, ya que fue nombrado, por el rey, mayordomo de Artillería el primero de noviembre de 1505: «Mi voluntad es que Fran^{co} de Xerez que tiene noticia de las cosas de mi Artillería por que ha mucho tiempo que reside e sirve en ella sea tenedor de todas las cosas que están o estovieren de aquí adelante en la casa de la dha artillería de la villa de medina del campo». De Medina fue trasladado a Vitoria (enero de 1522) y poco después a Burgos, donde permaneció en el cargo hasta su fallecimiento en 1536, según nos relata Arántegui:

«Ya se vió en los apuntes históricos referentes a los siglos XIV y XV que Rodrigo Narváez estuvo como mayordomo en Medina hasta que en 1499 se estableció la fundición en Málaga, a cuyo punto fue trasladado. Quedó la villa durante algún tiempo sin mayordomo, hasta que el propósito (poco duradero) de continuar en ella las fundiciones hizo necesario el nombramiento, que recayó

en Francisco de Xerez en 1505, (según demuestra el siguiente documento del Archivo de Simancas, Contadurías del Sueldo, 1ª serie, Núm. 40).

La destrucción de gran parte de Medina en tiempo de las comunidades y la desaparición del inmenso material acumulado por los Reyes Católicos en ella, trajeron la supresión de la casa de la Artillería, con ella el cese de los encargados del Cuerpo, siendo Xerez trasladado a Vitoria (Así lo indica una orden de entrega de pólvora dada por Hernando de Vera el 30 de enero de 1522, existente en el legajo Núm. 3, *Guerra de mar y tierra* (AGS). En Vitoria le sucedió en el cargo Íñigo de Marquina), y poco después a Burgos, en cuya ciudad falleció en el año 1536, sucediéndole en el cargo Pedro de Godoy...»¹³⁵.

El traslado de Xerez de Medina a Vitoria, tras el tiempo de las comunidades, dadas las ofensivas francesas en el norte por Navarra y Fuenterrabía, tiene una lógica operativa, así como el repentino de Vitoria a Burgos, en 1522, antes de la llegada de la Artillería imperial de Su Majestad.

Dichos traslados, de un alto cargo de la Artillería, se llevaron a cabo por orden de su jefe superior, Diego de Vera, que destinaba a un experimentado mayordomo de Artillería, para hacerse cargo de la Artillería, pólvora y municiones depositadas en dicha plaza de Burgos, a la espera de la llegada de Terramonda con la Artillería imperial.

Por tanto, hay que destacar, la figura de Xerez y su nombre en el Recibo de la Pólvora, siendo un artillero de la máxima confianza del jefe de Artillería y del rey, que continua como mayordomo de Artillería en la plaza de Burgos hasta la fecha de su fallecimiento en 1536.

Llegada del Tren de Artillería imperial

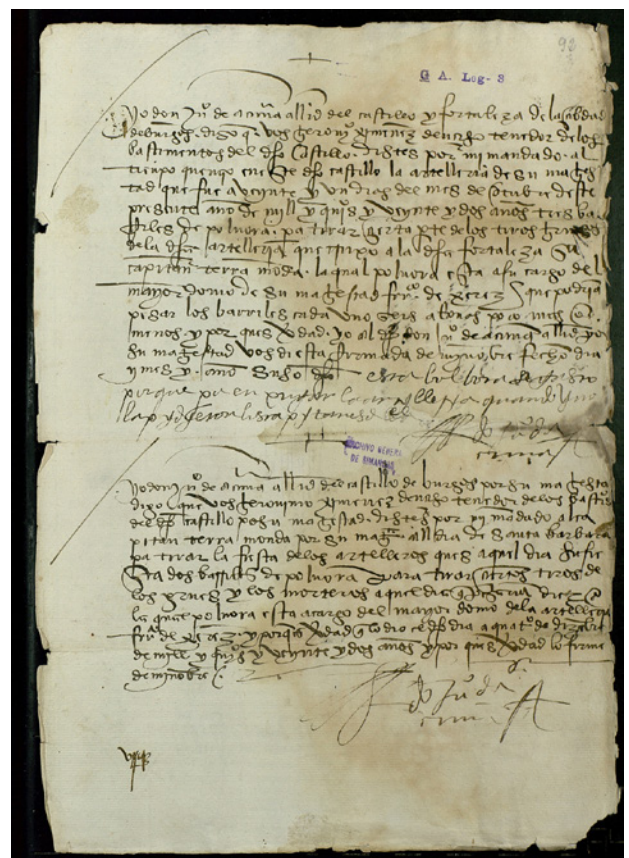
En cuanto al regreso de Terramonda con la Artillería imperial, en julio de 1522, es lógico deducir, dada la entidad de la misma, que Vera tenía puntual noticia de la llegada a Santander, de su respetado artillero de Lille, con «el impresionante equipo artillero» del emperador.

La ciudad de Burgos, con toda probabilidad, fue elegida por Vera y Terramonda, por sus capacidades artilleras y comunicaciones estratégicas, cercana a Santander, y situada en el camino de Vitoria y Fuenterrabía a Francia.

Así mismo, la marcha de tan gran columna hacia Burgos requirió necesariamente una preparación y coordinación entre ambos capitanes, dada la magnitud del material y personal que la acompañaba, unido al apoyo imprescindible para su movimiento. El despliegue y los gastos que implicaban la marcha de tal cantidad de artilleros, azadoneros «para hacer los caminos», animales y provisiones, debió de ser muy elevado. La marcha dada la época del año se hizo con la mayor rapidez posible para la llegada a Burgos, aprovechando el buen tiempo, antes de las inclemencias del invierno en esa zona de la Península, que harían muy difícil el movimiento de un convoy de tal naturaleza a través de caminos, puentes, acequias, etc.

La entrada del Tren de Artillería del emperador en Burgos, el 21 de octubre de 1522, (tras más de tres meses de marcha con cierta premura), se refleja en «la entrega de la pólvora», el legajo 3 (I) Archivo General de Simancas¹³⁶:

«Yo, don Juan de Acuña, alcalde del castillo y fortaleza de la cibdad de Burgos, digo que vos,



Legajo Núm. 3 (I), Archivo General de Simancas¹³⁷

Gerónimo Ximénez Dençiso, tenedor de los bastimentos del dicho castillo, distes por mi mandado, al tiempo quentró en este dicho castillo, la artellería de su Magestad, que fue a veynte y un días del mes de otubre deste presente año de mil y quinientos y veynte y dos años, tres barriles de pólvora para tirar çierta parte de los tiros grues de la dicha artellería que truxo a la dicha fortaleza su capitán Terramoda, la qual pólvora está a su cargo del mayordomo de su Magestad, Françisco de Xerez, que podría pesar los barriles, cada uno, seis arrovas, poco más o menos, y porqués verdad, yo, el dicho don Juan de Acuña, alcalde por su Magestad, vos di ésta, firmada de mi nonbre, fecho día, mes y año susodicho. Esta bólbora se gastó porque para

enxugar la artellería quando vino la pydyeron los capitanes della.

Don Juan Dacuña (firma)»¹³⁸.

Los daños en el material, sobre todo en los ejes, por la marcha a Burgos, y el mandamiento de Terramonda para «el aderezo de la Artillería de Su Majestad», nos la refleja Arántegui:

«Se conoce que el mal estado de los caminos causó bastantes desperfectos en ese material, pues en noviembre de 1522 dio Terramonda desde Burgos una carta-mandamiento para que se tomasen del Monasterio de las Huelgas y de la madera de S. M. “diez y seis piñenas (pinas), nueve ejes, doce rayos, tres tablones pequeños y seis mazas para el aderezo del Artillería que vino de Flandes de su



Santander - Burgos - Valladolid. *Atlas Janssonius*. Archivo Cartográfico, Centro Geográfico del Ejército

Magestad". Se ve que el destrozo mayor estaba en los ejes, por ser de madera, y la pieza que más trabajaba de la cureña»¹³⁹.

En 1521, encontramos a Vera, tras la ofensiva francesa por Navarra, y «la acción de las tropas imperiales recuperando las fortalezas, excepto San Juan del Pie de Puerto contra la que marchó Diego de Vera con 4.000 hombres y después de un cerco de veinte días asaltó la plaza a escala vista, acabando con la guarnición». Unos meses más tarde, un nuevo ejército francés, «atravesaba la frontera y ocupaba la importantísima plaza de Fuenterrabía, a pesar de la defensa enérgica hecha por su alcaide Diego de Vera»¹⁴⁰.

En julio de 1522 lo encontramos en Vitoria, junto con el contador de Artillería, Pedro del Peso, firmando unas nóminas que se conservan en

el Archivo General de Simancas (Contadurías, 1ª época, Núm. 213)¹⁴¹.

El día 2 de diciembre de 1522, lo encontramos en Valladolid, con Pedro del Peso, firmando la nómina detallada del personal de la Artillería a esa fecha (AGS, Contadurías, Núm. 213):

[Principales:] «diego de vera, Capitán de la dha Artillería, her.º de vera, Capitan [Teniente de Capitan], pº del peso Contador, diego de lira mayordomo de Malaga, Fran.º de Xerez mayordomo de la dha artillería, alvaro de San pedro mayordomo de navarra, pº sanchez de alcayaga mayordomo, yñigo de Marquina mayordomo, Fran.º Caro pagador del artillería, juº de gamboa pagador de los gastos extraordinarios, her.º de villanueva alguacyl de la dha artillería.



Vitoria - Burgos - Valladolid, *Atlas Mayor Geographia Blaviana*, Joan Blaeu. Archivo Cartográfico, Centro Geográfico del Ejército

Fundidores - Ayudantes de Fundidores - Cañoneros
- Tiradores - Ayudantes - Polboristas - Carreteros
e Carpinteros - Herreros - Ayudantes de Herreros
- Borriler (Guarnicionero) - Fundidores de Pelotas.

Fecha en la villa de Vallid A dos días del mes de
dizbre de mil e quinientos e veinte e dos años –
Diego de Vera– Pedro del Peso»¹⁴².

En ella observamos al mayordomo Francisco de
Xerez, como figura principal de la Artillería espa-
ñola, tras Diego de Vera, su hijo Hernando, el
contador y el mayordomo de Málaga.

Es significativo que, en julio de 1522, fecha del
desembarco del emperador en Santander y de la
llegada del Terramonda, Vera estuviese en Vitoria, y
en diciembre en Valladolid, en la corte con el empe-
rador, ambas ciudades próximas a Burgos. Además
de la cercanía a la frontera con Francia en una época
de invasiones francesas, sin duda, estuvo preparando
y apoyando las necesidades de la marcha del Tren de
Artillería imperial de Santander a Burgos.

El emperador había llegado a Valladolid el 26 de
agosto de 1522: «El 26 de agosto de 1522 entraba
Carlos V en Valladolid, donde asentaría su corte

todo un año, tiempo no corto para tan continuo ir
y venir del emperador. Allí convocaría las Cortes de
Castilla y allí entendería en el remedio de las cosas
de la guerra»¹⁴³.

Evidentemente entre esas «cosas de la guerra»
de las que Carlos V estaba al tanto, sin ninguna
duda, se encontraba todo lo relacionado con su
«impresionante equipo artillero» con el que había
desembarcado en Santander el 16 de julio de 1522.
El gran historiador de la España del siglo XVI,
Fernández Álvarez nos lo recalca de esta manera:

«... De forma que, aparte de los artilleros, aquella
fuerza bélica precisaba de más de mil hombres a
su servicio, entre muleros y azadoneros, estos para
acondicionar los caminos, poco preparados para
soportar el paso de tan pesados instrumentos de
guerra; añadiendo, además, otros mil carros donde
iba la pólvora y la pelotería.

No cabe duda: Carlos V quería hacer una demos-
tración de fuerza. Que nadie osase oponerse a su
mandato. Él era el rey, el emperador de la cris-
tiantad, la suprema cabeza política, y su poderío
estaba a la altura de su preeminencia»¹⁴⁴.



Ciudad de Burgos. *Civitatis Orbis Terrarum*, George Braun, 1582. Archivo Cartográfico,
Centro Geográfico del Ejército

Burgos - Alojamiento

Ya hemos citado la elección de Burgos, núcleo artillero del norte peninsular, como destino del material de la Artillería imperial que el emperador trajo de Flandes, pero también es conveniente considerar las posibilidades de alojamiento y hospedaje para tal número de artilleros y personal que componían ese Tren de Artillería en esa ciudad que «en el siglo XV es centro del poder político, verdadera Caput Castellae, así como importante enclave en el comercio lanero con Flandes»¹⁴⁵.

Rivas nos refiere al problema de alojamiento en Burgos en ese tiempo:

«Situada Burgos sobre el camino de Francia, el problema de los alojamientos era de capital importancia para sus habitantes y ocurriendo frecuentemente el paso de personas reales, que en varias ocasiones se encontraron allí con princesas extranjeras que venían a contraer matrimonio, se les obsequiaba con grandes fiestas... Aprovechando estas ocasiones Burgos alcanzó el privilegio de no dar alojamientos gratuitos, en beneficio de los posaderos y aun de los particulares, que en los días

de aglomeración alquilaban sus camas alcanzando pingüe beneficio.

Cada vez que los artilleros llegaban en número superior a los que cabían en el castillo traían “cédulas reales” mandando que fueran alojados en las casas de la ciudad...”¹⁴⁶.

Ya vimos que el rey en su viaje de Barcelona a La Coruña en 1520, a la única ciudad a la que pide y solicita, por sus problemas de alojamiento, oficialmente preparación para el hospedaje de Su Majestad, es Burgos: «5 de febrero de 1520: en La Aljafería. —Carta de C. V ordenando á Burgos que auxiliara á sus aposentadores para el hospedage de S. M.— Original»¹⁴⁷.

Conocedor por tanto el emperador del problema de alojamiento y al tanto de la elección de Burgos para depositar su Artillería, expide desde Valladolid una cédula para que se diese posada en Burgos a los artilleros del convoy de Artillería imperial que entra en Burgos el 21 de octubre:

«En 20 de octubre de 1522, con ocasión de la llegada de Terramonda, con su gran convoy de Artillería, se expide desde Valladolid una cédula para que a pesar del privilegio de exención de alojamiento que tenía Burgos, se diese posada a los artilleros los días que permaneciesen en la ciudad y por otra cédula de 17 de febrero de 1523 se ordena que no se pueda exigir más de seis maravedíes entre dos cada día por posada y cama, habiéndose extendido sin duda esta segunda cédula como solución intermedia para los que debían permanecer mucho tiempo en Burgos y ni podían ser alojados gratuitamente ni se les debía cargar con exceso»¹⁴⁸.

Terramonda jefe superior de Artillería

Juan de Terramonda, grand-maître de Artillería del emperador, capitán de la Artillería española desde 1506, es nombrado, por Carlos V, jefe superior de la misma el 21 de septiembre de 1523 (Archivo General de Simancas, Contadurías del Sueldo, 1ª serie, Núm. 40)¹⁴⁹.

«Este nombramiento, es parecido al que firmó Felipe el Hermoso a su mismo nombre pero más amplio, porque al nombrarle capitán de nuestras Artillerías añade “así de nuestros Reinos de España como en otras partes donde estuviéramos”, o sea que lo nombran jefe supremo de toda la Artillería que poseía Carlos V»¹⁵⁰.





Fuenterrabía - Vitoria - Santander, *Atlas Mayor Geographia Blaviana*, Joan Blaeu. Archivo Cartográfico, Centro Geográfico del Ejército

Nombramiento que si no se produjo antes, fue debido, con toda probabilidad, al profundo respeto que se tenía por la figura de Diego de Vera, y además, entre otras circunstancias a que su sustitución no se mezclara con acusaciones como la comentada de la rebelión comunera.

A pesar de ello, Herrera lo critica en una carta (AGS, legajo Núm. 3 de Estado) diciendo «que Terramonda era extranjero y yerno de Vera, de cuyo parentesco le vendría probablemente el mando de la Artillería»¹⁵¹.

Según Rivas:

«... y según se lee en una carta de Herrera fechada en 1536, este nombramiento fue debido a que Terramonda era yerno de Diego de Vera. Esta noticia puede ser tenida como verdadera en lo que se refiere al parentesco, pero siendo Herrera

enemigo personal de Vera, debemos atribuir el nombramiento, más que al parentesco, a los buenos servicios prestados en Flandes y a la intermediación del emperador»¹⁵².

Esta crítica de Miguel de Herrera, además de desafortunada, es muy injusta al atacar sin ningún fundamento el prestigio de Vera y Terramonda, dos de los más insignes artilleros de nuestra historia.

Por otra parte, lo que nos muestra, es que además del profundo respeto profesional entre ambos ilustres artilleros, su consideración alcanzaba lo personal ya que Terramonda estaba casado con una hija de Vera, lo que refuerza la relación que mantenían, desde que Vera acogió a Terramonda en 1506 y la estrecha coordinación y cooperación mantenida entre ambos. Sin duda para Vera, al final de su vida (según alguna

fuelle en 1523) y larga carrera, el nombramiento de Terramonda como su sustituto constituía un motivo de orgullo y satisfacción.

La desafortunada actitud de Herrera, nos la comenta Arántegui: «Herrera, como buen aragonés, no callaba nada y se permitía grandes libertades en sus cartas, también tuvo desavenencias con Pedro de la Cueva¹⁵³, jefe superior del Cuerpo hasta el año 1545»¹⁵⁴.

Al año siguiente en 1524, Terramonda, al mando de la Artillería, recuperó Fuenterrabía. Vera, con su amplia experiencia aconsejó, con anterioridad, a Terramonda:

«El año 1524 Terramonda formó parte de las tropas sitiadoras de Fuenterrabía, donde mandó la Artillería, con la cual abrió considerables brechas que obligaron a los franceses a capitular, volviendo a España la plaza que había perdido Vera.

Regresó a Burgos, donde el día 21 de junio firma un documento y el 1 de julio siguiente el emperador le hace merced de mil escudos de oro, siendo esta cantidad el premio de despedida de sus servicios en España, cesando en todos sus devengos de capitán y siendo sustituido en el cargo el día 5 del mismo por fray Gabriel Tadino de Martinengo.

Vuelto Terramonda a Flandes, se encarga del mando de la Artillería y más especialmente de la dirección de las fortificaciones, según aparece en diferentes notas referentes a viajes que se le mandaban hacer con este objeto. Fue encargado también de formar el expediente para perseguir una conspiración descubierta en la plaza de Tournai en 1525 y el año siguiente fue nombrado capitán de aquella plaza. Dos años después fue gobernador de Utrech, falleciendo en 1537 sin haber regresado a España»¹⁵⁵.

Celebración de Santa Bárbara

Tras analizar en ese periodo la relevancia histórica de los eminentes artilleros, Juan de Terramonda y Diego de Vera, así como de Francisco de Xerez, y las

circunstancias de la ciudad de Burgos, examinamos la celebración de Santa Bárbara del Recibo de la Pólvora.

Dicha celebración, documentada, de Santa Bárbara el 4 de diciembre de 1522, por artilleros españoles y de Flandes, súbditos de Su Majestad, en Burgos con la «artillería de Su Majestad, que trajo a dicha fortaleza su capitán, Juan de Terramonda», hay que calificarla como muy merecida.

Tras un largo viaje, de gran complejidad técnica y logística; embarcando la Artillería y personal en Flandes; desembarcando en julio en Santander; marchando por caminos y sendas hacia Burgos; tras la reparación y mantenimiento del material en noviembre; culmina una vez cumplida su misión, el cuatro de diciembre de ese año, con una conmemoración y fiesta grande —«diez arrobas de pólvora, cantidad muy crecida»—, celebrando su patrona Santa Bárbara.

Esta celebración se produce, además, en un periodo de cierta estabilidad de la Monarquía. Finaliza, en cierto modo, el periodo de transición que comenzó con la muerte de Fernando el Católico. El rey ha vuelto como emperador y establece tras más de dos años de ausencia su corte en Valladolid (agosto de 1522); zanja los problemas internos pendientes; recibe la noticia de la primera vuelta al mundo con «el diario» de manos de Pigafetta (octubre de 1522); y Terramonda, grand-maître de la Artillería del emperador, celebra con toda naturalidad la patrona Santa Bárbara en la ciudad de Burgos.

La celebración de Santa Bárbara, con Terramonda, se produce al modo de Flandes y Lille, como una de las costumbres que se introducen en la tropas españolas con origen en el reinado del emperador, viniendo de una autoridad artillera del máximo nivel, de plena confianza del rey y del jefe superior, y con el respeto de sus subordinados que le han acompañado en su viaje con la Artillería símbolo del poder del emperador.



Castillo de Burgos. © Margarita Botín

Epílogo

La necesidad de una especialización e instrucción mayor de la Artillería, su consolidación y unificación, sus brillantes servicios prestados, vinculado todo ello a su carácter corporativo, influyeron en el origen de ciertas tradiciones artilleras de la época como la advocación a Santa Bárbara.

Si bien existen, desde antiguo, muestras de la devoción de la Artillería española a Santa Bárbara, es evidente que la llegada al trono de Carlos de Gante, confirma el origen de Flandes, en la advocación de Santa Bárbara por la Artillería española.

Bajo el reinado de Carlos I, la organización de la Artillería se consolida, las Artillerías del monarca se unifican, y la universalidad del patronazgo artillero, en los dominios del rey, a Santa Bárbara se materializa como costumbre.

Ciertamente, hay un personaje singular, Juan de Terramonda, que ocupa un lugar de privilegio en el reinado del rey Carlos y en su Artillería, clave en todo este proceso.

Este artillero de Lille, ciudad donde se establece una cofradía de artilleros de Santa Bárbara en el siglo XV y donde Felipe el Hermoso se casa con Juana de Castilla, es elegido por Felipe I como aposentador en su viaje más exigente a Castilla al que nombra capitán de sus Artillerías el 17 de agosto de 1506.

Terramonda sabe ganarse desde 1506, el aprecio y respeto profesional y personal, del castellano y eminente Diego de Vera, capitán jefe superior de la Artillería española, liderando ambos la Artillería de la Monarquía hispánica, en estrecha colaboración y coordinación; y al que releva en el cargo en 1523.

Terramonda, ayuda a doña Margarita en su regencia, y desempeña la misión de consejero y maestro de Artillería del príncipe Carlos. También es un personaje de gran relevancia preparando la flota que traslada al rey Carlos a España en 1517, al mando de la nao real de principales de Carlos I, dados sus conocimientos, experiencia y servicios prestados.

Su figura se agiganta con la responsabilidad de estar al mando tanto, del poderoso Tren de Artillería, que acompaña al rey a su coronación en Aquisgrán en 1520, como de la «impresionante Artillería imperial que trajo el emperador» a Santander en julio de 1522.

Todo ello plasma, la categoría de este artillero de grandes conocimientos, capacidad de organización, dotes diplomáticas, de mando, de la máxima confianza del emperador, que asume, con éxito, las más altas y exigentes responsabilidades, siendo recompensado por ello.

Si en otros campos la transición, en esa época, fue algo traumática, no es este el caso de la Artillería española, donde transcurre de una manera natural y lógica, debido sobre todo a la alta cualificación profesional y humana de Vera y Terramonda, afianzando los cimientos, de manera ejemplar, del Cuerpo de Artillería en el que las individualidades y los protagonismos individuales, por muy grandes que fueran y en este caso sin duda lo son, quedan en segundo plano, opacados, en beneficio del protagonismo y espíritu del Cuerpo.

Conclusiones

La relación de la Monarquía hispánica, de los Reyes Católicos y Carlos I, con «sus Artillerías» es muy estrecha, no solo como un Arma eficaz en sus continuas campañas, sino sobre todo como símbolo (real) de su poder y autoridad ante sus súbditos.

Como muestra de ello, el poderoso «Tren», que acompañó al rey Carlos I hacia su coronación en Aquisgrán en 1520, de una Artillería española organizada y consolidada operativamente en esa fecha.

En un periodo de expansión de nuestra historia, se lleva a cabo el proceso de unificación de las Artillerías de la Monarquía hispánica, conducida de manera ejemplar por sus capitanes, Diego de Vera (nacido en Ávila) y Juan de Terramonda (de Lille), los dos pilares de la Artillería de esa época.

El rey Carlos tiene una relación muy directa con la Artillería de sus Reinos y Santa Bárbara, como se demuestra: por la confirmación por el Rey Carlos I en 1516 de las cartas patentes de la cofradía de Santa Bárbara de sus artilleros de Lille (como lo había hecho su padre Felipe en 1497); por la celebración de Santa Bárbara por sus artilleros el 4 de diciembre de 1521 en las islas Molucas; y por la celebración de Santa Bárbara en Burgos el 4 de diciembre de 1522.

La celebración de Santa Bárbara, el 4 de diciembre de 1522, por artilleros súbditos de Carlos I, tiene una indudable dimensión histórica, dado que se realiza en la ciudad de Burgos –Caput Castellae– núcleo artillero del norte peninsular, por la impresionante Artillería del emperador, símbolo de su fuerza y poderío, bajo el mando de su grand-maître de Artillería, Juan de Terramonda, de la máxima confianza del jefe superior de la Artillería Diego de Vera, y del rey que le confía a su alto consejero misiones de la mayor importancia y responsabilidad.

Podía haber sido un principio sin continuación, la advocación y devoción de Santa Bárbara por nuestra Artillería, en tiempos de Carlos I, pero la realidad que se impone por la fuerza de los hechos es, que el patrocinio de Santa Bárbara por la Artillería española, documentado y acreditado entre los súbditos del rey Carlos I en 1522, se ha mantenido, alcanzando su quinto centenario el 4 de diciembre de 2022.

Bibliografía

- Arántegui y Sanz, J. (1887): *Apuntes históricos sobre la Artillería española en los siglos XIV y XV*. Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, impresor de la Real Academia de la Historia.
- (1891). *Apuntes históricos sobre la Artillería española en la primera mitad del siglo XVI*. Madrid, Imprenta del Cuerpo de Artillería.
- Altamira y Crevea, R. (1902): *Historia de España y de la civilización española*, Tomo II. Barcelona.
- Bermúdez de Castro, L. teniente general. *Catálogo Museo del Ejército*, Tomo IV.
- Carrasco y Saiz, A. (1894). Santa Bárbara Bendita. *Memorial de Artillería*. Serie IV, Tomo II, Madrid, Imprenta del Cuerpo de Artillería.
- Corderas Descárrega, J. (1986). *Un estudio de Santa Bárbara*. Sevilla, Asociación de Señoras de Santa Bárbara.
- Díez Sáez, E. (1898). *Cofradía burgalesa de Santa Bárbara de los artilleros*. Año 1582. Asociación de Señoras de Santa Bárbara de los Artilleros de Burgos.
- Fernández Álvarez, M. (2015). *Carlos V: el César y el hombre*. Espasa.
- Foronda y Aguilera, M. de (1914). *Estancias y viajes del emperador Carlos V*.
- González de la Iglesia, M.I. (1993). Santa Bárbara de los artilleros en Burgos. Iconografía de la Santa en la Catedral. En: *III Jornadas nacionales de Historia Militar*. Sevilla.
- Luis, arzobispo de Sión, vicario general castrense (Madrid 29 de diciembre de 1961). «Celestiales patronos de las Fuerzas Armadas españolas». *Boletín Oficial de la Jurisdicción Eclesiástica Castrense*, n.º 295 de 15 de enero de 1962.
- Arzobispado Castrense, Patronazgos de las Fuerzas Armadas.
- Mazón Serrano, T. (2020). *Elcano, viaje a la historia*. Ediciones Encuentro.
- Medina Ávila, C.J. (2014): De la escuela a la academia: los centros de formación artilleros. *Revista de Historia Militar*, IHCM, Número Extraordinario. 250 Aniversario del Real Colegio de Artillería.
- Muñoz, A. (1678). *Artillero mayor por el Rey nuestro señor de la Casa de Contratación de las Indias, y Armadas y Flotas que a ellas se despachan: instrucción y regimiento para que los marineros sepan usar de la artillería con la seguridad que conviene, 1655*. Sevilla.
- Museo del Ejército, Área de Documentación (1942). *Expediente correspondencia del general Bermúdez de Castro*.

Museo del Prado. Colección.

Muso Lázaro Galdiano. *Dossier Fundación Lázaro Galdiano*.

Nemitz, R., Thierse, D. y Mañana, R. (1997). *Santa Bárbara a través de los siglos*. Madrid, Ediciones Encuentro S.A.

Oliver Copons, A. de (1887): *Santa Bárbara, Memorial de Artillería*. Serie III, Tomo XV.

Pérez Ollo, F. (1982). *Ermitas de Navarra*. Caja de Ahorros de Navarra.

Personal y organización del Cuerpo de Artillería, enero 1889. (1889). Madrid, Imprenta del Cuerpo de Artillería.

Pigafetta, A. (1800). *Relazione - Primo Viaggio In torno al Globo Terracqueo; Navegación y descubrimiento de la India Superior*. Edición Biblioteca Ambrosiana.

— (2016). *Primo Viaggio In torno al Globo Terracqueo: la expedición de Magallanes-Elcano 1519-1522*. Edición de Benito Caetano para la Fundación Civiliter, 2012 © Real Instituto Elcano.

Ribas de Pina, M. (1936-1938). Origen de la Cofradía Burgalesa de Sta. Bárbara. *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Artísticos e Históricos de Burgos*.

— (1944). *Historia de la devoción del Cuerpo de Artillería a su patrona Santa Bárbara*. Imprenta Regimiento de Artillería n.º 41.

Salas, R. de (1831). *Memorial histórico de la Artillería Española*. Madrid. Imprenta que fue de García.

Vigón, J. (2014). *Historia de la Artillería española*, (reed.). Madrid, Ministerio de Defensa.

Vidal Delgado, R. (2007). La fundición de Artillería: una importante industria malagueña entre los siglos XV y XVII. *Péndulo*, n.º 17.w

Notas

- 1** Altamira y Crevea, R. (1902). *Historia de España y de la civilización española*, Tomo II. Barcelona, p. 473.
- 2** Oliver Copons, A. de (1887). *Santa Bárbara, Memorial de Artillería*. Dirección General del Arma. Serie III, Tomo XV, p. 53.
- 3** *Ibidem*, p. 49.
- 4** «...de otras que existían también en el siglo XV, formadas por los bombarderos en Douai, Valenciennes, Cambrai, Arras, Bethune y Amiens, daba noticia un erudito trabajo publicado en la revista francesa *Armée et Marine* el 1 y el 29 de diciembre de 1901». Vigón, J. (1947. Reedición 2014). *Historia de la Artillería española*, Tomo III, Tercera Parte, Capítulo XVII, p. 297.
- 5** Rivas de Pina, M. (1944). *Historia de la devoción del Cuerpo de Artillería a su patrona Santa Bárbara*. P. 43.
- 6** Para «...asegurar, no solo el robustecimiento de la Corona española y el posible aumento de sus territorios, más también el aislamiento de Francia y la imposibilidad de que fuera ayudada por las dos potencias europeas que podían inspirar cuidado». Altamira y Crevea, R. (1902). *Historia de España y de la civilización española*, Tomo II. Barcelona. P. 395.
- 7** Rivas de Pina, M. (1944). *Historia de la devoción del Cuerpo de Artillería a su patrona Santa Bárbara*. P. 28.
- 8** *Ibidem*, pág. 50.
- 9** Altamira y Crevea, R. (1902). *Historia de España y de la civilización española*, Tomo II. Barcelona. P. 474.
- 10** Rivas de Pina, M. (1944). *Historia de la devoción del Cuerpo de Artillería a su patrona Santa Bárbara*. P. 54.
- 11** *Ibidem*, p. 56.
- 12** *Ibidem*, pp. 56-57.
- 13** Foronda y Aguilera, M. de (1914). *Estancias y viajes del emperador Carlos V*. P. 59.
- 14** *Ibidem*, p. 68.
- 15** *Ibidem*, p. 71.
- 16** *Ibidem*, p. 72.
- 17** *Ibidem*, p. 73.
- 18** *Ibidem*, p. 73.
- 19** *Ibidem*, p. 78.
- 20** *Ibidem*, p. 74.
- 21** «10 de julio de 1516: Juramento del rey de Castilla como rey de Navarra, ratificando el que prestó don Antonio Manrique, duque de Nájera». *Ibidem*, p. 77.
- 22** «14 de febrero de 1516: Carta del Príncipe al Cardenal Cisneros sobre el fallecimiento del Rey Católico su abuelo y manifestándole que escribe á los grandes y á las ciudades para que le asistan. Carta del Príncipe al Cardenal Arzobispo de Toledo participándole su sentimiento por la muerte del Rey Católico y hablándole de la Administración de los Estados». *Ibidem*, p. 72.
- 23** «13 de mayo de 1516: (Mons de Henart) Carta-provisión del Rey á los Jurados y Consejo de Zaragoza ofreciéndoles conservar sus Fueros y encargando que reconozcan al Arzobispo, su tío, como Gobernador de Aragón durante su ausencia». *Ibidem*, p. 75.
- 24** Rivas de Pina, M. (1944). *Historia de la devoción del Cuerpo de Artillería a su patrona Santa Bárbara*. P. 54.
- 25** *Ibidem*, p. 54.
- 26** Foronda y Aguilera, M. de (1914). *Estancias y viajes del emperador Carlos V*. Pp. 93-94.
- 27** *Ibidem*, pp. 95-96.

- 28 *Ibidem*, pp. 102-108.
- 29 *Ibidem*, p. 115.
- 30 *Ibidem*, p. 115.
- 31 *Ibidem*, p. 126.
- 32 *Ibidem*, p. 127.
- 33 *Ibidem*, p. 147.
- 34 *Ibidem*, p. 169.
- 35 *Ibidem*, p. 184.
- 36 *Ibidem*, p. 201.
- 37 Fernández Álvarez, M. (2015). *Carlos V: el César y el hombre*, Espasa, pp. 271-275.
- 38 Foronda y Aguilera, M. de (1914). *Estancias y viajes del emperador Carlos V*. P. 204.
- 39 *Ibidem*, p. 205.
- 40 Fernández Álvarez, M. (2015). *Carlos V: el César y el hombre*. Espasa. P. 275.
- 41 Rivas de Pina, M. (1944). *Historia de la devoción del Cuerpo de Artillería a su patrona Santa Bárbara*. Pp. 58-59.
- 42 «La Artillería tiene el título de Real... Pero vamos á ver si hay alguna razón para habérsele dado, y digo que si. A los principios del uso de la Artillería, conservándose aun el feudalismo en muchos países, la infantería y la caballería no eran siempre del rey, ó no era todo lo que se reunía en un ejército, sino de los grandes y señores de vasallos, que lo eran hasta los individuos del alto clero; y la Artillería siempre fue de los reyes, de cuya circunstancia tomó el nombre de Real que conserva desde entonces...». Salas, R. de (1831). *Memorial histórico de la Artillería española*. Madrid. P. 226.
- 43 Foronda y Aguilera, M. de (1914). *Estancias y viajes del emperador Carlos V*. P. 183.
- 44 «En el tesoro de la Real Capilla de Madrid se encuentra una placa de metal dorado con una pintura de Santa Bárbara que forma parte del Altar de campaña de Carlos V». Rivas de Pina, M. (1944). *Historia de la devoción del Cuerpo de Artillería a su patrona Santa Bárbara*. P. 112.
- 45 Arántegui y Sanz, J. (1887). *Apuntes históricos sobre la Artillería española en los siglos XIV y XV*. Madrid. P. 203.
- 46 «Jefes superiores del Cuerpo en los siglos XIV y XV». *Ibidem*, p. 452.
- 47 «Jefes superiores y principales de la Artillería española en la primera mitad del siglo XVI». Arántegui y Sanz, J. (1891). *Apuntes históricos sobre la Artillería española en la primera mitad del siglo XVI*. P. 234.
- 48 Archivo General de Simancas (AGS). *Guerra de mar y tierra*, legajo Núm. 1. *Ibidem*, pp. 80-82.
- 49 Vidal Delgado, R. (2007). *La fundición de Artillería: una importante industria malagueña entre los siglos XV y XVII*. Péndulo. Núm. 17, p. 83.
- 50 *Ibidem*, p. 75.
- 51 Arántegui y Sanz, J. (1891). *Apuntes históricos sobre la Artillería española en la primera mitad del siglo XVI*. P. 86.
- 52 Nómina de 1519, AGS, Contadurías, 1.^a época, Núm. 213. *Ibidem*, Pp. 265-266.
- 53 *Ibidem*, p. 236.
- 54 «El alguacil de la Artillería era el encargado de las remesas de pólvora, teniendo obligación de solicitar toda clase de hombres y bagajes necesarios a la fabricación y transportes de material, usando vara de justicia para el desempeño de su cometido». *Ibidem*, p. 249.
- 55 «El cometido del mayordomo era recibir, conservar y distribuir, con arreglo al mandato superior, todos los pertrechos a su cuidado» [Lo que hoy podríamos llamar Parque del Ejército]. *Ibidem*, p. 251.
- 56 «Ya se vió en el Capítulo 11 del resumen histórico que en el *Memorial* presentado al cardenal Cisneros por Diego de Vera, se decía que los nobles castellanos compraban la Artillería en Flandes y Alemania. Esa afirmación del jefe superior de la Artillería española, se corrobora de modo evidente por los ejemplares de piezas que conserva nuestro Museo». *Ibidem*, p. 358.
- 57 Salas, R. de (1831). *Memorial histórico de la Artillería española, Madrid*. P. 237.
- 58 Arántegui y Sanz, J. (1891). *Apuntes históricos sobre la Artillería española en la primera mitad del siglo XVI*. Madrid. P. 305.
- 59 Arántegui y Sanz, J. (1887). *Apuntes históricos sobre la Artillería española en los siglos XIV y XV*. Madrid. P. 302.
- 60 Arántegui y Sanz, J. (1891). *Apuntes históricos sobre la Artillería española en la primera mitad del siglo XVI*. Madrid. P. 302.
- 61 *Ibidem*, p. 245.
- 62 *Ibidem*, p. 309.
- 63 *Ibidem*, p. 310.
- 64 Salas, R. de (1831). *Memorial histórico de la Artillería española*. Madrid. Pp. 218-232.
- 65 *Ibidem*, p. 135
- 66 *Ibidem*, p. 227.

- 67 *Ibidem*, p. 229.
- 68 *Ibidem*, p. 208.
- 69 Arántegui y Sanz, J. (1891). *Apuntes históricos sobre la Artillería española en la primera mitad del siglo XVI*. Madrid. P. 304.
- 70 Medina Ávila, C.J. (2014). De la escuela a la academia: los centros de formación artilleros. *Revista de Historia Militar*. IHCM, Número Extraordinario. 250 Aniversario del Real Colegio de Artillería, p.13.
- 71 *Ibidem*, p.14.
- 72 Carrasco y Sayz, A. (1894). Santa Bárbara Bendita. *Memorial de Artillería*. Serie IV, Tomo II, Madrid. P. 555.
- 73 Salas, R. de (1831). *Memorial histórico de la Artillería española*. Madrid. P. 239.
- 74 Altamira y Crevea, R. (1902). *Historia de España y de la civilización española*, Tomo II. Barcelona. P. 96
- 75 González de la Iglesia, M.I. (1993). *Santa Bárbara de los Artilleros en Burgos*. Iconografía de la santa en la Catedral. Sevilla. P. 59.
- 76 Carrasco y Sayz, A. (1894). Santa Bárbara Bendita. *Memorial de Artillería*. Serie IV, Tomo II. Madrid. Pp. 550-551.
- 77 Pérez Olló, F. (1982). *Ermitas de Navarra*. Caja de Ahorros de Navarra.
- 78 Vigón, J. (1947. Reedición 2014). *Historia de la Artillería española*, Tomo III, Tercera Parte, Capítulo XVII, pp. 297-298.
- 79 Arántegui y Sanz, J. (1887). *Apuntes históricos sobre la Artillería española en los siglos XIV y XV*. Madrid. P. 270.
- 80 *Ibidem*, p. 268.
- 81 Vigón, J. (1947. Reedición 2014). *Historia de la Artillería española*, Tomo III, Tercera Parte, Capítulo XVII, p. 296.
- 82 Rivas de Pina, M. (1936-1938). *Origen de la cofradía burgalesa de Santa Bárbara*. P. 460.
- 83 Vigón, J. (1947. Reedición 2014). *Historia de la Artillería española*, Tomo III, Tercera Parte, Capítulo XVII, p. 298.
- 84 Salas, R. de (1831). *Memorial histórico de la Artillería española*. Madrid. P. 206.
- 85 *Ibidem*, p. 207.
- 86 Vigón, Jorge (1947. Reedición 2014). *Historia de la Artillería española*, Tomo III, Tercera Parte, Capítulo XVII, p. 288.
- 87 Bermúdez de Castro, L. *Catálogo Museo del Ejército*, Tomo IV.
- 88 Vigón, J. (1947. Reedición 2014). *Historia de la Artillería española*, Tomo III, Tercera Parte, Capítulo XVII, p. 297.
- 89 Museo del Ejército, Área de Documentación (1942). *Expediente correspondencia del general Bermúdez de Castro*.
- 90 Museo del Ejército. *Santa Bárbara*. Bien de Interés Cultural, Núm. de Inventario MUE-7641.
- 91 Rivas de Pina, M. (1944). *Historia de la devoción del Cuerpo de Artillería a su patrona Santa Bárbara*. P.16.
- 92 *Regla de la cofradía de Santa Bárbara*. Manuscrito de 1582. Regimiento de Artillería Núm. 46 (Burgos).
- 93 González de la Iglesia, M.I. (1993). *Santa Bárbara de los Artilleros en Burgos*. Iconografía de la santa en la Catedral. Sevilla. P. 56.
- 94 Rivas de Pina, M. (1944). *Historia de la devoción del Cuerpo de Artillería a su patrona Santa Bárbara*. Pp. 21-24
- 95 *Ibidem*, pp. 175-176.
- 96 *Ibidem*, pp. 176-180.
- 97 *Ibidem*, pp. 180-181.
- 98 *Ibidem*, p. 181.
- 99 *Ibidem*, pp. 21-24.
- 100 *Ibidem*, p. 24.
- 101 Luis, arzobispo de Sión, vicario general castrense (Madrid 29 de diciembre de 1961). *Boletín Oficial de la Jurisdicción Eclesiástica Castrense*, Núm. 295 de 15 de enero de 1962.
- 102 Transcripción del Recibo de la Pólvora (cortesía Archivo General de Simancas).
- 103 La austeridad en el empleo de la pólvora por los artilleros, en aquella época era una característica muy extendida que obligaba, en muchas ocasiones, al pago de la misma por los artilleros. Así se desprende del siguiente documento del AGS: «Agregaremos, para terminar este extremo, que á los artilleros ordinarios se les descontaba el importe de la pólvora empleada en los ejercicios de fuego, y que, habiéndose tratado de hacer lo propio por los Alcaldes de las plazas y fuertes con los artilleros en ellas residentes, quejáronse éstos del abuso, porque su sueldo era menor (la mitad próximamente) que el de los artilleros de Burgos y Fuenterrabía, y demás que cobraban del Estado, ó sea por las nóminas de Artillería, mandando el Rey que á los artilleros pagados por los Alcaldes ó Gobernadores no se les hiciese el descuento de pólvora. Así se desprende de lo consignado en un documento referente á Gibraltar y que existe en Simancas, *Guerra de mar y tierra*, libro XXI». Arántegui y Sanz, J. (1891). *Apuntes históricos sobre la Artillería española en la primera mitad del siglo XVI*. Madrid. Pp. 301-302.
- 104 AGS (1522). Guerra antigua, Leg. Núm. 3. Fol. 92.
- 105 Oliver Copons, A. de (1887). *Santa Bárbara*, *Memorial de Artillería*. Serie III, Tomo XV, p. 46.

- 106** *Ibidem*, p. 48.
- 107** Rivas de Pina, M. (1936-1938). *Origen de la cofradía burgalesa de Santa Bárbara*. Pp. 459-460.
- 108** Rivas de Pina, M. (1944). *Historia de la devoción del Cuerpo de Artillería a su patrona Santa Bárbara*. Pp. 60-61.
- 109** Pigafetta, A. (1800). *Relazione - Primo Viaggio Intorno al Globo Terracqueo; Navegación y descubrimiento de la India Superior*. Edición Biblioteca Ambrosiana.
- 110** Pigafetta, A. (2016). *Primo Viaggio Intorno al Globo Terracqueo 1519-1522*. Madrid, © Real Instituto Elcano. P. 115.
- 111** *Ibidem*, pp. 138-139.
- 112** Foronda y Aguilera, M. de (1914). *Estancias y viajes del emperador Carlos V*. P. 211.
- 113** Mazón Serrano, T. (2020). *Elcano, viaje a la historia*. Ediciones Encuentro.
- 114** Altamira y Crevea, R. (1902). *Historia de España y de la civilización española*, Tomo II. Barcelona. P. 399.
- 115** Arántegui y Sanz, J. (1891). *Apuntes históricos sobre la Artillería española en la primera mitad del siglo XVI*. Pp. 215-216.
- 116** «En la expugnación de Vélez-Málaga (1487) figura el eminente artillero Diego de Vera... esta es la primera vez, que se menciona el nombre del después capitán de nuestra Arma en Italia con el Gran Capitán y más adelante jefe superior del Cuerpo». Arántegui y Sanz, J. (1887). *Apuntes históricos sobre la Artillería española en los siglos XIV y XV*. Madrid. P. 270.
- 117** Rivas de Pina, M. (1944). *Historia de la devoción del Cuerpo de Artillería a su patrona Santa Bárbara*. P. 46.
- 118** Arántegui y Sanz, J. (1887). *Diego de Vera, Memorial de Artillería*, Tomo XV, 1.º semestre, p. 167.
- 119** *Ibidem*, p. 165.
- 120** Arántegui y Sanz, J. (1891). *Apuntes históricos sobre la Artillería española en la primera mitad del siglo XVI*. Madrid. P. 23.
- 121** *Ibidem*, p. 60.
- 122** *Ibidem*, p. 61.
- 123** Arántegui y Sanz, J. (1887). *Diego de Vera, Memorial de Artillería*, Tomo XV, 1.º semestre, p. 169.
- 124** *Ibidem*, pp. 178-179.
- 125** Arántegui y Sanz, J. (1891). *Apuntes históricos sobre la Artillería española en la primera mitad del siglo XVI*. Madrid. Pp. 255-256.
- 126** Foronda y Aguilera, M. de (1914). *Estancias y viajes del emperador Carlos V*. P. 43.
- 127** Rivas de Pina, M. (1944). *Historia de la devoción del Cuerpo de Artillería a su patrona Santa Bárbara*. P. 57.
- 128** *Ibidem*, p. 57.
- 129** *Ibidem*, p. 58.
- 130** Arántegui y Sanz, J. (1891). *Apuntes históricos sobre la Artillería española en la primera mitad del siglo XVI*. Madrid. P. 98.
- 131** *Ibidem*, p. 337.
- 132** AGS, comunidades, legajo Núm. 2. *Carta al emperador del almirante (don Fadrique Enríquez)*: «Representar a vuestra v. ma⁺ los servicios que Diego de Vera le ha hecho me parece escusado pues v. al. tiene dellos entera noticia pero porque es Razon q sepa de los de su hijo Hernando de vera le hago saber q en el tpo a estauamos en tordesillas en las mayores necesidades no hubo persona q tantas veces ni con tanta diligencia corriese postas ni fuese a unas partes y a otras como el q syrvio a v. ma⁺ en aquello lo q no se puede creer / su padre le ha renunciado su cargo del Capitan del artillería y nosotros le admitimos la Renuncia / a v.a. humyl- demente suplico me haga merced de mandarle confirmar en dho cargo y de un abito de Santiago para el q asy me ayude Dios como el lo tiene muy seruydo certificando a v. ma⁺ q la merced será para my tan grande como sy para un hijo myo fuese /S. Ce. Ca. M⁺ la Santyssima Trinidad guarde a v. al. y su preciosa vida ensalce acrecentando sus Reynos y Señorios por infinitos años / de Pamplona X de agosto / D.V.S. Ce. Ca. M⁺ servidor que los Reales pies y manos de V. al. Besa - El almir.^{te}». A esta carta se le dio resolución que inserta en el mismo documento, de letra, de alguno de los secretarios, dice así: «q la voluntad de su mag⁺ es q diº vera lo tenga hasta q su mag⁺ alla vaya». Se refiere a la venida a España, que se verificó al año siguiente. *Ibidem*, p. 93.
- 133** AGS, Contadurías, 1.ª época, Núm. 213. *Ibidem*, pp. 218-219.
- 134** Al servicio de Herrera en la Artillería Real.
- 135** *Ibidem*, pp. 253-254.
- 136** AGS (1522). *Guerra antigua*, Leg. Núm. 3. Fol. 92.
- 137** AGS (1522). *Guerra antigua*, Leg. Núm. 3. Fol. 92.
- 138** Transcripción Entrega de la Pólvora (cortesía Archivo General de Simancas).
- 139** Arántegui y Sanz, J. (1891). *Apuntes históricos sobre la Artillería española en la primera mitad del siglo XVI*. Madrid. P. 100.
- 140** *Ibidem*, p. 95.
- 141** *Ibidem*, p. 218.
- 142** *Ibidem*, pp. 100-104.

- 143** Fernández Álvarez, M. (2015). *Carlos V: el César y el hombre*. Espasa. P. 279.
- 144** *Ibidem*, pp. 275-276.
- 145** González de la Iglesia, M.I. (1993). *Santa Bárbara de los artilleros en Burgos*. Iconografía de la santa en la Catedral. Sevilla. P. 59.
- 146** Rivas de Pina, M. (1944). *Historia de la devoción del Cuerpo de Artillería a su patrona Santa Bárbara*. P. 73.
- 147** Foronda y Aguilera, M. de (1914). *Estancias y viajes del emperador Carlos V*. P. 159.
- 148** Rivas de Pina, M. (1944). *Historia de la devoción del Cuerpo de Artillería a su patrona Santa Bárbara*. P. 73.
- 149** «En 21 de septiembre de 1523 Carlos V firma una real cédula que dice: Don Carlos por la gracia de Dios semper augusto Rey de Alemania, Doña Juana su madre y el mismo Don Carlos por la misma gracia de Reyes de Castilla, etc., acatando los buenos y leales servicios que vos Juan de Terramonda, nuestro Capitán de nuestra artillería nos habéis hecho y esperamos que nos haréis de aquí adelante y entendiendo ser así cumplidero a nuestro servicio es nuestra merced y voluntad que uséis y tengáis el dicho oficio de nuestro Capitán de nuestras artillerías así en nuestros reinos de España como en otras partes donde estuviéramos. E por esta cédula mandamos al Veedor e contador e pagador e otros oficiales de nuestra artillería que vos ayan e reciban e tengan por nuestro Capitán della y que obedezcan y cumplan vuestros mandamientos según e de la forma e manera que hasta aquí lo han obedecido e cumplido con los otros capítulos que han sido en tiempo de los Reyes nuestros predecesores. E asimismo mandamos a los dichos nuestros pagadores dellos que no paguen cosa alguna sin que las libranzas vengan firmadas de vos el dicho Juan de Terramonda e mandamos a los nuestros contadores mayores que asienten el traslado de dicha nuestra cédula en los nuestros libros que ellos tienen e sobrescripta e librada dellos e de sus oficiales tornen esta original a vos el dicho Juan de Terramonda porque tengáis por título de dicha Capitanía por virtud de la cual mandamos que vos sean guardadas todas las honrras, gracias, e mercedes, franquezas e libertades, exenciones e todas las demás cosas e cada una de ellas que por razón de ser nuestro Capitán de las dichas artillerías debéis haber e gozar e vos deben ser guardadas de todo bien e cumplidamente en guisa que vos no menguen ende cosa alguna. Dada en la ciudad de Logroño a veinte y un días del mes de septiembre de mil e quinientos e veinte y tres años». AGS, Contadurías del Sueldo, 1ª serie, Núm. 40. Arántegui y Sanz, J. (1891). *Apuntes históricos sobre la Artillería española en la primera mitad del siglo XVI*. Madrid. Pp. 219-220.
- 150** Rivas de Pina, M. (1944). *Historia de la devoción del Cuerpo de Artillería a su patrona Santa Bárbara*. P. 62.
- 151** Arántegui y Sanz, J. (1891). *Apuntes históricos sobre la Artillería española en la primera mitad del siglo XVI*. Madrid. P. 220.
- 152** Rivas de Pina, M. (1944). *Historia de la devoción del Cuerpo de Artillería a su patrona Santa Bárbara*. P. 62.
- 153** Un hijo de Pedro de la Cueva estaba casado con una hija de Vera.
- 154** Arántegui y Sanz, J. (1891). *Apuntes históricos sobre la Artillería española en la primera mitad del siglo XVI*. Madrid. P. 229.
- 155** Rivas de Pina, M. (1944). *Historia de la devoción del Cuerpo de Artillería a su patrona Santa Bárbara*. P. 62.

La necesidad de una instrucción y especialización mayor de la Artillería, su consolidación y unificación, así como sus brillantes servicios prestados, vinculados a su carácter corporativo, influyeron en el origen de ciertas tradiciones artilleras de la época como la advocación a Santa Bárbara.

Si bien existen, desde antiguo, muestras de la devoción de la Artillería española a Santa Bárbara, es evidente que la llegada al trono de Carlos de Gante, confirma el origen de Flandes, en la advocación de Santa Bárbara por la Artillería española.

En un periodo de expansión, en nuestra historia, bajo el reinado de Carlos I, la organización de la Artillería se consolida, las Artillerías del monarca se unifican, y la universalidad del patronazgo artillero, en los dominios del rey, a Santa Bárbara se materializa como costumbre.